

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XVII Curso Superior de Seguridad Nacional
y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LA INVASION PACIFICA QUE DESARROLLA LA
REPUBLICA DE COLOMBIA EN EL ECUADOR

TCRL. EM. Juan Almeida T.

1989 - 1990

I N D I C E

<u>TEMA</u>	<u>PAGINA</u>
PROLOGO	
<u>CAPITULO I</u>	
1. ASPECTOS HISTORICOS	1
1.1 GENERALIDADES	1
1.2 PERDIDAS TERRITORIALES CON LA REPUBLICA DE COLOMBIA	2
1.3 INCONGRUENCIA EN EL DERECHO TERRITORIAL	5
1.3.1 Propuesta para desaparecer al Ecuador	5
1.3.2 El Protocolo Pedemonte Mosquera se co noció en 1904	6
1.3.3 El General Mosquera adverso al Ecuador	7
1.3.4 Otro intento de polonizar al Ecuador	8
1.4 FACTORES GEOPOLITICOS	8
<u>CAPITULO II</u>	
2. LA SUBVERSION, LAS GUERRILLAS, EL NARCOTRAFICO, LA DELINCUENCIA Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR	12
2.1 INTRODUCCION	12
2.2 LA SUBVERSION EN LATIIONAMERICA Y EL CARIBE Y SUS INFLUENCIAS	13
2.3 INTERVENCION DE FUERZAS GUERRILLERAS A TERRI TORIO ECUATORIANO	16
2.4 APERTURA HACIA LA PAZ SUBVERSIVA	23

<u>TEMA</u>	<u>PAGINA</u>
2.5 EL NARCOTRAFICO EN COLOMBIA Y SU INFLUEN <u>CIA</u> EN EL ECUADOR	25
2.6 EL ECUADOR EN LA NARCOQUIMICA	28
2.7 REPERCUSIONES AL ECUADOR	29
2.8 LA GUERRILLA Y SU VINCULACION CON EL NAR <u>COTRAFICO</u>	31
2.9 LA DELINCUENCIA EN COLOMBIA Y SU INFLUEN <u>CIA</u> EN EL ECUADOR	31
 <u>CAPITULO III</u>	
3. AREAS GEOGRAFICAS DEL ECUADOR AFECTADAS POR MIGRACIONES COLOMBIANAS	37
3.1 LAS MIGRACIONES A TRAVES DEL TIEMPO	37
3.2 RELACION GENERAL DE LOS TEATROS DE OPERA <u>CIONES</u> Y LAS INCIDENCIAS MIGRATORIAS EX- TRANJERAS EN EL ECUADOR	40
3.3 PENETRACIONES CLANDESTINAS MIGRATORIAS COLOMBIANAS Y SU LOCALIZACION EN EL ECUADOR	42
3.3.1 Santo Domingo de los Colorados	42
3.3.2 Frontera de la Provincia de Esmeral <u>das</u>	44
3.3.3 Provincia de Imbabura	44
3.3.4 Provincia de Sucumbios	45
3.3.5 Colombianos censados en el Ecuador (1989)	45
3.4 LA INVASION PACIFICA Y SU INFLUENCIA ECO- NOMICA	46
3.5 OTROS HECHOS ECONOMICOS	48

<u>TEMA</u>	<u>PAGINA</u>
 <u>CAPITULO IV</u>	
4. LA INTEGRACION	51
4.1 LA INTEGRACION MUNDIAL	51
4.2 LA INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINA	51
4.3 LA INTEGRACION FRONTERIZA COLOMBO-ECUA- TORIANA	53
4.3.1 Declaración conjunta suscrita entre los Presidentes de Colombia y Ecua- dor	54
4.3.2 La Comisión de Vecindad	55
4.3.3 Convenios bitalerales Colombo-Ecua- torianos	56
4.3.4 Otros Instrumentos internacionales, resoluciones y recomendaciones	57
4.4 EL TURISMO PROVENIENTE DE COLOMBIA	64
4.5 EL MARCO LEGAL	65
4.5.1 Consideraciones de la Constitución Política del Estado	65
4.5.2 La Ley de Migración y Extranjería	66
4.5.3 La Ley de Seguridad Nacional	67

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1 CONCLUSIONES	68
5.2 RECOMENDACIONES	71

TEMAPAGINAINDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1: Colombianos Censados en el Ecuador 1989	74
CUADRO No. 2: Investigaciones en el Registro Oficial, sobre inversión de capitales (doc. Congreso Nacional)	75
CUADRO No. 3: Inversión autorizada a capitales colombianos	81
CUADRO No. 4: Distribución de las empresas por actividades	82
CUADRO No. 5: Estructura de la Comisión de Vecindad	83
CUADRO No. 6: Lugares más visitados por los Turistas colombianos	84

PROLOGO

En el campo de seguridad el Ecuador a través de la historia ha dado prioridad a la República del Perú, orientando hacia ese país los esfuerzos que se requieren para neutralizar todo tipo de agresión, no así, con Colombia a quien hemos considerado nuestra fraternal vecina y cuyas aparentes buenas relaciones, han conducido a nuestro país a una situación preocupante en su seguridad.

A lo largo de la historia y hasta la presente fecha, nuestro país ha sido afectado por la hegemonía colombiana, iniciándose con las mayores pérdidas territoriales y progresivamente la influencia del narcotráfico, de la subversión, del terrorismo, de la delincuencia, la presencia de una considerable población de emigrantes legales e ilegales distribuidos en todo el territorio nacional; la posesión de una considerable superficie territorial, la participación en actividades ilícitas y en todos los secuestros realizados en el Ecuador. Estos hechos determinan una invasión que va sobrepasando los niveles de pacífica y que de no ser controlada conscientemente podrá traer consecuencias similares a una invasión armada; siendo estos acontecimientos los que motivaron la elaboración del presente estudio.

Frente a ésta serie de sucesos, nuestro país presenta benevolencia en la aplicación del marco legal correspondiente y un extremado afán integracionista tratando de imitar a otros continentes donde hace tiempos atrás se superaron los problemas que tenemos los países jóvenes y en vías de desarrollo.

Se puede establecer una diferencia entre lo que es una integración sana, creadora y convincente; donde predominan

buenas acciones como: los intercambios culturales, comerciales y tecnológicos que están además amparados con las Leyes de la República; con una integración tendiente a explotar varios de los recursos de que dispone nuestro país.

Quisiera manifestar que no estoy insinuando que exista planificación o intención premeditada de Colombia por absorber al Ecuador, son situaciones que se vienen presentando entre los dos países y que considero afectan a la "Seguridad Nacional".

En el presente trabajo se desarrollan cinco capítulos: Inicialmente una síntesis histórica de la desmembración territorial ecuatoriana por parte de Colombia, luego la influencia de los guerrilleros, la subversión, el narcotráfico y el bandalismo; a continuación se determinan los sectores más afectados en el territorio nacional por esta INVASION PACIFICA, después un análisis de los convenios y tratados Colombo-Ecuatorianos; para terminar manifestando las conclusiones y recomendaciones.

La intención del presente trabajo es resaltar los aspectos políticos, sociales, económicos y militares que se viven diariamente con nuestro vecino del norte y hacer notar que éstos, en una forma principalmente inconsciente afectan a la seguridad de nuestro país.

CAPITULO I

1. ASPECTOS HISTORICOS

1.1 GENERALIDADES

El connotado escritor Dr. Angel Felicísimo Rojas rememora la famosa narración del escritor francés Honorato de Balzak, que lleva el título de "La piel de Zapa" y que consistía en que a su dueño se le iba reduciendo de tal modo su piel hasta que llegó un momento en que no era mayor que la cavidad de su axila. Un hecho similar es el sucedido con nuestra extensión territorial, reducida de más de 3 y medio millones de Km². Y concluye describiendo nuestra situación limítrofe mencionado que de los cuatro vecinos que tuvo la Presidencia de Quito, el único que no le ha arrebatado territorio es el mar.

La primera mutilación acaeció en la época colonial, mediante el tratado entre España y Portugal, celebrado el 1º de Octubre de 1777. Este tratado nos mermó 1'250.000 Km², que fueron cedidos por la Corona Española de Portugal a la Colonia más tarde convertida en Imperio de Brasil.

Durante la colonia nuestros territorios alternaban su dependencia entre los Virreynatos de Nueva Granada y de Lima, atendiendo los intereses particulares de cada uno y materializándose con pérdidas territoriales.

En los períodos históricos de la colonia y la República, lo que ahora constituye el Ecuador, perdió grandes extensiones de territorio que se sumaron tanto a la República de Colombia como al Perú.

En resumen podríamos determinar que el total de territorios cedidos por el Ecuador a Colombia alcanzan 859.276 Km2 y al Perú 789.920 Km2, lo que demuestra, que, de nuestros dos vecinos actuales, el que mayor extensión territorial nos arrebató fue nuestro vecino del Norte.

1.2 PERDIDAS TERRITORIALES CON LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Al estudiar la materia limítrofe con Colombia, necesariamente se debe resaltar la influencia del Perú, ya que lamentablemente en varias ocasiones han estado de acuerdo en contra del Ecuador.

El Ecuador nace a la vida republicana en 1830 recibiendo como herencia de Colombia una muy mala negociación diplomática que destruyó la mejor coyuntura del triunfo de Tarqui de 1829.

Era lógico que el vencido se le ponga obligaciones por haber perdido la guerra, pero no ocurrió así, fue el triunfador quien a pesar de ganar en el campo de batalla, continuó perdiendo territorios. Sucre expresó luego del triunfo de Tarqui que "la justicia de Colombia era la misma tanto antes como después de la batalla"; y es la benevolencia de Colombia en la voz de Sucre, la que nos lega hasta la fecha el problema territorial con la República del Perú.

El General Peruano Mercado Jarrín en su texto de Geopolítica, manifiesta: "que cuando a pesar de un triunfo no se ha conseguido la meta propuesta, esta es una derrota". El error de Colombia y de Sucre, para el Ecuador son imperdonables.

Del Tratado de Guayaquil de 1829, el cual fue la consecuencia de los triunfos de Tarqui y Buijo, los ecuatorianos heredamos los títulos de propiedad de nuestros territorios, que incluyen lógicamente los territorios del margen izquierdo del río Amazonas.

Pero éstos títulos han ido deteriorándose a través del tiempo, mientras aparece un nuevo elemento muy valioso que es la "posesión" y que el Perú ha venido manteniéndolo permanentemente en la región amazónica.

El año de 1824 se había dictado una ley de división territorial de la Gran Colombia que segregaba terrenos de la Audiencia de Quito y se los asignaba a Nueva Granada. En esta forma el socio Ecuador cedía a su paternal vecina y exsocio nada menos que 683.017 Km², siendo el Departamento del Cauca que los integraban: Pasto, Buenaventura, Popayán y Buga.

Duele reconocer que esta pérdida territorial fue de tal magnitud que no puede comparecerse con todo lo perdido en el largo pleito con el Perú.

En 1832 Obando se impuso a Flores suscribiendo un arreglo que señalaba el Río Carchi como límite divisorio entre los dos países.

Dos acciones armadas sucedieron en el Gobierno del Dr. Gabriel García Moreno. Ambas significaron sendas derrotas ecuatorianas. La primera en Tulcán, a manos del General Julio Arboleda. La segunda en Cuaspud donde el vencedor fue el Gral. Tomás Cipriano Mosquera de Colombia.

El 15 de Julio de 1916, firmaron en Bogotá un Tratado definitivo de límites entre el Ministro de Relaciones Exte

riones Marco Fidel Suárez y el Plenipotenciario de Ecuador Alberto Muñoz Vernaza, determinándose los Límites siguientes: desde la boca del Río Mataje en el Océano Pacífico, el Conumbi, el Mira, el volcán Chiles, el río Carthi, Cerro Troya, Río Chigual, Río Sucumbíos hasta la desembocadura en el Río Putumayo. Luego en dirección suroeste por el divortium aquarum entre el Putumayo y el Napo hasta el río Ambiyacu para llegar al Amazonas, dejando en claro que el territorio situado en el margen septentrional del Amazonas desde el Ambiyacu hasta el límite con el Brasil pertenece a Colombia.

Los ecuatorianos consideramos que debíamos terminar nuestras diferencias con Colombia, antes de que esta nación lo hubiera con el Perú con quien se encontraba ya que negociaciones con respecto a sus límites comunes, con el grave peligro de que los mismos atenten los derechos ecuatorianos.

Por este Tratado el Ecuador perdió voluntariamente 176.300 Km², y dejaba de ser limítrofe con el Brasil cediéndose a Colombia el Condomio del Amazonas, que antes no lo tenía.

El 24 de marzo de 1922, Colombia y Perú firman el Tratado secreto Salomón -Lozano en la ciudad de Lima, el mismo que expresa lo siguiente: "Colombia declara que le pertenecen al Perú los territorios comprendidos entre el margen derecho del río Putumayo hacia el oriente de la boca de Cuhimbe y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas de Putumayo y del Napo, en virtud del Tratado de Límites celebrado entre ambas repúblicas el 15 de julio de 1916. Mediante este Tratado Colombia cedió al Perú extensas regiones que hasta 1916 habían sido ecuatorianas y que Ecuador renunció en

virtud de una negociación hecha frente a Colombia". (Libro Derecho Territorial Ecuatoriana Pág. 340 de Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar).

Colombia cedió al Perú los 77.000 Km², que seis años antes recibió generosamente del Ecuador, por lo cual nuestro país quedó completamente rodeado. Este Tratado introdujo una cuña de soberanía peruana que vino a completar la tenaza que viene a estrangular el territorio oriental de nuestro país.

1.3 INCONGRUENCIA EN EL DERECHO TERRITORIAL CON LA REPUBLICA DE COLOMBIA

1.3.1 Propuesta para desaparecer al Ecuador

Con fecha 28 de febrero de 1859, el Gobernador de Popayán General Tomás Cipriano Mosquera, quien negoció el tratado de 1829 con el negociador peruano José Larrea y Loredo, escribió una carta al encargado de negocios de Lima (Buenaventura Seoane, radicado en Bogotá), en los siguientes términos: (Alfredo Pareja Diezcanseco La República de 1830 a nuestros días. pág. 95).

Señor Encargado Negocios:

Permítame hacerle algunos comentarios, "algunos han creído que la existencia de esa pequeña nación del Ecuador era necesaria para que la Confederación Granadina y el Perú, no siendo limítrofes, se entenderían mejor. Yo juzgo lo contrario. Nuestros límites con los de ustedes se deberían tocar y unidos su política exterior e intereses comerciales, hacer dos pueblos independientes, con los gobiernos unidos y mancomunados intereses".

El Señor Buenaventura le contesta:

"Yo no encuentro solución sino en la desaparición de esta pequeña nación llamada Ecuador, anexando su territorio, por partes iguales a nuestros países, porque realmente nuestros países están dañados con la existencia de Ecuador. Esta es la opinión de usted y siempre ha sido la mía, pero para realizarla, fuera del pensamiento tácito o expreso, de Chile y Bolivia, es necesario que usted esté al frente de la Nueva Granada, de la que debería ser el Ecuador un gran trozo".

El 16 de septiembre de 1859, se firma un convenio secreto por el cual el Perú se obligaba a proporcionar al General Mosquera los medios económicos y el armamento necesario para proclamar la independencia del Estado de Cuenca, anexándose al Norte de Ecuador y dejando las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja como partes del Perú.

1.3.2 El Protocolo Pedemonte Mosquera de 1830, se conoció en 1904.

En el año de 1829 se desarrollan acontecimientos históricos de gran influencia para el Derecho Territorial Ecuatoriano, entre otros recordemos las "Bases de Oña", la Batalla del Portete de Tarqui, el convenio de Girón y el Tratado de Guayaquil; este último prácticamente se constituye en el título de propiedad del Departamento del Sur de la Gran Colombia, ahora "Ecuador". Sobre este tratado el Perú respondió que "El tratado de 1829, había caducado desde que se disolvió la Gran Colombia, en tres estados distintos.

En la década siguiente, el gobierno del Ecuador sabía de la existencia del tratado de Guayaquil de 1829, pero por

razones que no han sido determinadas, la cancillería ecuatoriana no conocía en 1841 ni conoció hasta el año de 1904, la existencia del Protocolo de Ejecución Pedemonte Mosquera de 1830, que se firmó en Lima participando el plenipotenciario Mosquera, con magnánimas órdenes de Bolívar y que establecía al Río Marañón como frontera.

La falta de presencia de personalidades quiteñas en estos actos de tanta trascendencia para el país fue lamentable, ya que participaron colombianos y venezolanos, es la razón para que los ecuatorianos no conocieran sobre el protocolo Pedemonte Mosquera de 1830. Recién para el año de 1903 el Ministro de Colombia en Lima, don Teodoro Valenzuela había hablado de la existencia del Protocolo. Es decir Colombia, a los que llamamos hermanos y amigos, nos ocultaron por más de ochenta años dicho tratado.

1.3.3 El General Mosquera Adverso al Ecuador

En realidad el General Cipriano Mosquera fue un dolor de cabeza para el Ecuador, sus acciones siempre estaban dirigidas para perjudicar a nuestro país. En la guerra civil de 1860 cuando cumplía las funciones de gobernador del Cauca, se alió con su antiguo enemigo el general Obando, y en su lucha contra una nueva revuelta declaró la separación del Cauca, concibiendo la idea de tomarse una parte del territorio ecuatoriano con la cooperación del Perú que se llevaría la otra parte del Ecuador, para lo cual estableció contacto con el Presidente peruano Castilla.

En el año de 1859 Mosquera persistía ocultamente en su propósito de repartición del territorio ecuatoriano entre Nueva Granada y Perú, para lo cual había suscrito el convenio secreto Zelaya-Mosquera en 1859.

También que en la batalla de Guaspud el 6 de Diciembre de 1863 triunfó el general Mosquera ante Juan José Flores quien fue designado General en Jefe del Ejército en la Presidencia de García Moreno el 15 de Agosto de 1863, Mosquera lanzó en Pasto una proclama condenando rudamente al Gobierno Teocrático del Ecuador que fue rechazado por el Congreso.

1.3.4 Otro Intento de Polonizar al Ecuador

La más reciente tentativa es revelada por el escritor y diplomático ecuatoriano Gonzalo Escudero en la página 103 de su libro "Justicia para el Ecuador" nos puntualiza el hecho de que Perú y Colombia mantienen el infame plan de "polonizar" al Ecuador.

Escudero se refiere a la tercera reunión de consulta de Cancilleres americanos celebrada en Río de Janeiro en Enero 15 de 1942, a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor, y nos informa que Gabriel Turbay (delegado colombiano) y el canciller peruano Solf y Muro, conversan extensamente sobre la partición del territorio ecuatoriano entre los dos grandes vecinos. El infame plan no se realizó por - que ya se había decidido en dicha reunión, que el Ecuador suscribiera el Protocolo impuesto por Perú en Enero 29 de 1942.

1.4 FACTORES GEOPOLITICOS

- En el tiempo de la Colonia, la jurisdicción del Reino de Quito, fue alternada por los Virreynatos, de Lima y Nueva Granada ya que fue una provincia dependiente que se disputaban como un trofeo. El Padre Solano manifiesta que "El Ecuador es como un cristo crucificado entre dos ladrones".

Estas dos entidades políticas de Lima y Nueva Granada, regidas por España tienen su criterio geopolítico en el coloniaje, en base a la búsqueda de poder de dominación y principalmente la búsqueda de Recursos Naturales. Lima pretendía Guayaquil porque quería dominar y ensanchar el pacífico. Bogotá también quería Guayaquil y las áreas valiosas del Oriente, es decir el objetivo final era el repartirse esa zona, ya que para ellos no era más que una provincia.

El asunto es que cada Virreynato quería tomar parte de nuestro territorio, y que finalmente lo consiguieron. Cuando Perú perdió Guayaquil, decide incursionar por la región del Río Amazonas, porque era lógico tenían que sustituir esta opción que fracasó. Además tanto el Norte como el Sur optaron por los grandes ríos, por ser arterias alrededor de los cuales se establece una civilización.

El Estado Ecuatoriano nace por detrimento de un Estado antiguo. En 1824 en que se disuelve la Gran Colombia con la muerte de Bolívar; El Estado de Quito que fue parte de la Gran Colombia con jurisdicción bien determinada pasó a llamarse Ecuador, después del reparto territorial, que traicionando el ideal de Bolívar se hicieron los Generales de la independencia. La Gran Colombia se disgrega por la ambición de poder dando lugar al nacimiento de tres nuevos Estados. La geopolítica al referirse a las formas de muerte de un estado establece que: cuando por causas políticas, históricas u otras similares al "Heartland" se divide, da lugar a la formación de dos o más Estados.

La séptima Ley geopolítica de Ratzel podría cumplirse con el correr del tiempo ya que existe por parte de Colombia una tendencia general hacia la amalgamación. La excesiva benevolencia de la integración, los vastos sectores

habitados por la población colombiana son indicios para cumplir con la "Ley de la transmisión y aceleración de la tendencia de crecimiento". El cumplimiento de esta Ley geopolítica será el resultado de acciones orgánicas, naturales y profundamente planificadas antes que acciones de violencia e impositivas.

En la expansión de un Estado, las causas económicas desempeñan un papel esencial, combinándose en partes con otros motivos: la obtención de riquezas agropecuarias, la competencia comercial, la competencia industrial, los recursos económicos y las vías de comunicación. "Ley de los Motivos Económicos de OTTO MAULL".

La Ley de la conquista pacífica también de OTTO MAULL, se manifiesta con la penetración pacífica de habitantes colombianos con influencia espiritual, cultural, de comunicación y de otros. Esta conquista es progresiva, pues con el paso del tiempo cada vez es mayor el número de colombianos que existe en el país, en tal forma que conforme avanzan las generaciones mayor será la penetración colombiana.

Ley de Estados Cuñas, topes o amortiguadores MAULL dice: "Los Estados intermedios son países que sirven de separación entre dos fuertes potencias rivales, su independencia la protegen celosamente sus vecinos" Esta condición se suspendió en el año de 1922 en que Colombia cedió en forma desleal territorios al Perú y pasaban a ser límites.

"Ley de los Enclaves étnicos y territoriales" son los núcleos importantes de población extranjera; asentados cerca de la frontera del Estado al cual esa población pertenece étnicamente, pero cuyo territorio está bajo, la soberanía del propio Estado. Es una de las situaciones más

ues
mag
nica
inte
es e:

CAPITULO II

2. LA SUBVERSION, LAS GUERRILLAS, EL NARCOTRAFICO, LA DELINCUENCIA Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

2.1 INTRODUCCION

Luego del asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán, ocurrido el 9 de Abril de 1948, Colombia comienza a sufrir las consecuencias de una violencia que dura 33 años, y no termina. Gaitán, un rebelde liberal que combatía las "oligarquías de su partido y del Conservador", según decía, entregó su vida por sus ideas, pero nunca se pensó que aquel hecho transformaría el país.

Históricamente Colombia mantenía un estilo colonial, no sólo en costumbres y pensamientos, sino en su estructura social y económica, Bogotá, su capital, fue destruida e incendiada en su mayor parte y dio paso a una urbe moderna con todos los problemas que ello conlleva, incluyendo la miseria, la delincuencia y la mafia. Con la desaparición de Gaitán, la violencia se institucionalizó, pese al esfuerzo de las autoridades legalmente constituidas, pese al esfuerzo de las autoridades por combatirlos. A caso le habría faltado una dictadura militar inmediata que frente a todo vestigio de anarquía y descomposición político social y económica del estado?, pues si la tuvo con el apareamiento del General Rojas Pinilla, a quien le tocó gobernar sin una trascendencia política pues a decir de varios comentaristas e historiadores colombianos y extranjeros, el problema general de Colombia data desde comienzos de la República, en 1829 constituido por Gobiernos sucesivos cuya mayor preocupación fue el mantenimiento de la paz interna.

La violencia ha cobrado varios millares de muertos y sólo ha dejado desolación en los campos y ciudades en medio del pánico y temores en la población que prefieren vivir en la miseria en las ciudades.

Los grupos guerrilleros "M-19", "Fuerzas Armadas Revolucionarias Comunistas (FARC)", "Ejército de Liberación Nacional", "Audefensa Obrera", y "Ejército Popular de Liberación Nacional", encuentran entre los campesinos desocupados, jóvenes estudiantes y simpatizantes un gran número de adeptos.

Los Gobiernos constituidos desde 1948 hasta el actual, han tratado sin mayor éxito, de cambiar las estructuras sociales del país, en la misma forma en que lo vienen haciendo los "alzados en armas". La igualdad social que buscaba Jorje Eliecer parece cada día más utópica, la brecha en vez de cerrarse se abre cada vez más con la ayuda de las mafias de traficantes de drogas que sólo quieren el enriquecimiento, no importa el costo.

Los sucesos de 1948 no dieron una buena imagen a la Nación vecina porque la violencia se mantiene viva en todos los campos no se sabe hasta cuando.

2.2 LA SUBVERSION EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE Y SUS INFLUENCIAS EN COLOMBIA Y EL ECUADOR

El 12 de marzo de 1981, dejando de lado las diferencias políticas de las naciones, el Presidente Ronald Reagan manifestó en uno de sus principales discursos que Estados Unidos y Canadá "deben mantenerse unidos" en el Hemisferio Occidental frente al "Aventurismo Soviético en todo el mundo".

En este lado del Atlántico debemos mantenernos unidos por la "integridad de nuestro hemisferio" para luchar contra el Terrorismo importado y por los derechos de todos nuestros ciudadanos al estar así libres de preocupaciones generadas fuera de nuestra esfera con propósitos malévolos. Debemos estar unidos contra la inaceptable invasión soviética en Afganistán, y el continuo aventurismo soviético en todo el mundo. No se puede negar, que Rusia antes de su gran transformación fue el gran nexo de ayuda político militar y económica para los países socialistas y aquellos como Cuba, El Salvador y Nicaragua, para citar a los países del Caribe y Centro América como eslabón más fuerte en procura de obtener la hegemonía comunista en aquellos países en permanente conflicto y retraso a la vez que resquebrajando del poder político y económico de los Estados Unidos. Su incidencia es innegable para los países como Colombia, Perú y Ecuador, entre otros, la corriente financiera de orden subversivo no se dejaba escapar de la mirada y oídos de varios gobiernos de Latinoamérica, que a la postre estaban engendrando y socapando las futuras cimientos de edificio comunista. En el Ecuador y Colombia detrás del velo de las "buenas, cordiales y democráticas relaciones con la Unión Soviética y los demás países detrás de la cortina de hierro", siendo Cuba el trampolín y el medio más hábil de financiamiento y enlace para la subversión... lo cual a la presente fecha el panorama político del mundo presenta un horizonte de esperanza hacia la conquista de la libertad y de la paz. No olvidemos la presencia del "Che Guevara en Bolivia, y las peligrosas implicaciones en aquel país, sin descartar las connotaciones que a la postre podrán haberse presentado en el resto de los países del Cono Sur de haber tenido éxito en ese país sureño. No olvidemos, el apareamiento de las primeras guerrillas en el Perú desarticuladas y exterminadas oportunamente por el ejército peruano, a pesar de que en la actualidad el apareamiento de "Sendero Luminoso" aún quedan rezagos peligr-

esos que siguen inquietando al país vecino y limítrofe con nuestro país, de cuya actividad subversiva existen pruebas reales de vínculos directos con las guerrillas y elementos clandestinos subversivos de nuestro país. No olvidemos además a las clandestinas fuerzas subversivas de los "Tupamaros" en el Uruguay, controladas actualmente por la tenaz acción de sus diversos gobiernos. En síntesis hay que aceptar las implicaciones de enlaces continental de las varias fuerzas clandestinas cuyo mando debidamente coordinados y respaldados desde el exterior estrechaban día a día el cerco para la conquista del comunismo internacional en Latinoamérica.

Al iniciarse el año de 1986 varias fuerzas guerrilleras principalmente de las Repúblicas de Colombia, Perú y Ecuador se integraron determinando la creación del denominado "Batallón América". Esta fusión guerrillera estaría coordinada en Colombia por los jefes del Movimiento 19 de Abril (M-19), con el propósito de extender la acción subversiva a más de los países de sus integrantes a Panamá y Venezuela.

Indudablemente varios guerrilleros ecuatorianos participaron de este movimiento, pues, de acuerdo con declaraciones de la guerrillera ecuatoriana Luz Stella Navas, 24 años, capturada en la ciudad de Cali en el mes de marzo, reveló que nueve de sus compatriotas han muerto en combates con el Ejército. "Los doce ecuatorianos que llegamos creíamos que en el M-19 las cosas iban a ser buenas, pero nos tocaron las malas".

La guerrilla peruana del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (M.R.T.A.) confirmó en Febrero de 1986 en Lima su participación en el Batallón América, una alianza subversiva con el Colombiano M-19 y el Ecuatoriano Alfaro Vi-

ve. Dijo que el Batallón América "Abre una nueva trinchera de combate contra el imperialismo en los Andes Sudamérica - nos donde los pueblos de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia se levantan en armas con la finalidad de conquistar un segundo y definitivo Ayacucho".

Este grupo subversivo de América del Sur presuntamente habría sido aniquilado por el Ejército de Colombia en la zona andina del sur del país.

2.3 INTERVENCION DE FUERZAS GUERRILLERAS A TERRITORIO ECUATORIANO

La siguiente información es obtenida por datos de prensa ecuatoriana y colombiana sobre las incursiones de las guerrillas a nuestro territorio:

MARZO 17,1981

El asalto a Mocoa fue descrito por comentaristas militares de Colombia como uno de los más importantes. El ataque comenzó a las 8:40 a.m. manteniendo a la población por espacio de dos horas hasta que llegaron refuerzos del ejército para la recaptura de la población.

Versiones del 17 de marzo de 1981 de San Lorenzo: "Guerrilleros colombianos del Movimiento M-19 han sido apresados desde hace 8 días en la selva de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas al noroccidente del país. Un helicóptero artillado de la Fuerza Aérea de Colombia descendió el nuevo de este mes en un camino auxiliar a nueve kilómetros de San Lorenzo. Los guerrilleros fueron capturados por fuerzas especiales del Ecuador y permanecen incomunicados en la Base Naval del Puerto Balao uno de los guerrilleros

heridos está siendo atendido en el hospital por el personal médico de este centro. El guerrillero herido responde al nombre de Sergio Montolla".

En el diario El Comercio de la misma fecha, aparece el dato de prensa sobre la captura de 48 guerrilleros, de los cuales 15 fueron devueltos a las autoridades colombianas. El Ministro de Gobierno, Carlos Feraud B. informó que 48 integrantes del Movimiento guerrillero colombiano M-19 fueron detenidos en los últimos días y 15 de ellos devueltos a Esmeraldas, en el noreste ecuatoriano, sino también por la región oriental. El Ministro también señaló que los guerrilleros ingresaron al Ecuador armados e inclusive dispararon a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas cuando se disponían a detenerlos. La devolución de los guerrilleros en Colombia se realiza según cumplimiento de prácticas utilizadas en estos casos por acuerdos entre los dos países. Recordó que el ejército colombiano devolvió al Ecuador a los autores del secuestro y asesinato del industrial ecuatoriano José Antonio Briz, quienes fueron apresados en el vecino país, y declararon ser miembros del Movimiento M-19 y más tarde fugaron de la cárcel local. Además se informó que posteriormente se procederá a devolver al resto de capturados.

La devolución se efectuó luego de contactos previos entre jefes militares de Colombia y Ecuador. En la misma versión difundida desde Esmeraldas se dio a conocer que uno de los helicópteros colombianos ametrallaron territorio ecuatoriano en su persecución a los guerrilleros llamados Carlos Alzamora. Mayores datos aparecen en el mismo diario de El Comercio del 18 de marzo de 1981.

En el mes de marzo en enfrentamientos de elementos del M-19 con el ejército colombiano murieron 20 guerrilleros, otros 60 cayeron prisioneros y 48 rebeldes traspasaron la frontera, hacia el Ecuador pero fueron detenidos y entregados al ejército colombiano por tropas ecuatorianas.

En un comunicado de circulación clandestina, el M-19 acusó entonces a los militares ecuatorianos de violar normas internacionales sobre el derecho de Asilo.

AGOSTO 22, 1981

El destacamento de "Bermeja" en el río San Miguel perteneciente al Batallón de Selva No. 56 en el nororiente ecuatoriano, fue objeto de un asalto por parte de los guerrilleros colombianos, ocasionando la muerte de dos conscriptos y sustrayéndose 8 fusiles de dotación del ejército. Los hechos se desarrollaron de la siguiente forma: De la dotación del personal del destacamento conformado por un soldado y siete conscriptos, el soldado con tres conscriptos aprovechando del día feriado, habían atravesado al sector colombiano, quedando en el Destacamento 4 conscriptos, los mismos que fueron sorprendidos en la madrugada del día domingo por los guerrilleros colombianos.

Posteriormente en el mes de septiembre de 1981 el Ministro de Defensa de Colombia señaló, que se ha capturado a los guerrilleros que atacaron el puesto fronterizo siendo 6 miembros (cinco hombres y una mujer) y pertenecían al Movimiento Izquierdista "19 de Abril" que tras el asalto del domingo 23 de agosto de 1981 retornaron a territorio colombiano. Los conscriptos ecuatorianos muertos fueron Francisco Paredes Castro y César Padilla Aquirre.

Enero 1982

Elementos armados que podrían estar vinculados a los movimientos guerrilleros de Colombia, fueron vistos en las fronteras colombo-ecuatorianas, en la provincia de Esmeraldas en la población de Ricaurte, cabecera de la Parroquia Tullumbi, donde la presencia de elementos armados habían sido vistos por dos ocasiones. Estos elementos escaparon con rumbo a las montañas equipados con modernos armamentos, que al paso por la población inspeccionaban las calles. Hicieron presencia 4 guerilleros en este lugar.

AGOSTO 31,1985

Dicidente colombiano del M-19 con la presencia de militantes del grupo peruano Sendero Luminoso, delataron el frustrado plan terrorista, descubierto por el ejército colombiano en Cali al sur este del país, ante el Comandante de la Policía Metropolitana de Cali Coronel Alirio Peña Díaz, según el oficial las armas encontradas en una lujosa casa de Cali, la que servía de Bunque a Ospina y otros guerilleros iban a ser utilizadas contra torres de energía y tuberías de agua en Cali. Que dos armas y explosivos hallados habían sido robados al ejército ecuatoriano por el grupo subversivo "Alfaro Vive Carajo" posiblemente en el mes de junio, destacando su devolución por haber quedado a disposición del Juez Penal de Colombia.

SEPTIEMBRE 2,1985

Nahim Isaías Barquet; ciudadano valioso, banquero, diplomático y propulsor deportivo de Guayaquil, que fue secuestrado.

Datos informativos de prensa nacional, resumidos de El

Comercio y El Universo informan: Trágico Final.- Murieron Isaías y secuestradores un comando militar especial ingresó ayer en la madrugada en la casa en la cual secuestradores ecuatorianos y colombianos mantenían como rehén al banquero Nahim Isaías; matando a cuatro plagiadores, 3 hombres y una mujer que previamente balearon al hombre de negocios. El Presidente León Febres Cordero afirmó que el secuestro fue realizado por miembros de los grupos guerrilleros Alfaro Vive del Ecuador y M-19 de Colombia, que exigieron un rescate de 5'000.000 de dólares, un avión para salir del país y la libertad de varios terroristas detenidos. El comentarista Alejandro Carrión en la edición de El Comercio del día siguiente (3 de septiembre de 1985) bajo el título "Ese acontecimiento espantoso dice: "El monstruoso final de Isaías, debe llevar a la Nación Ecuatoriana a una sana y profunda reflexión sobre sí mismo y sobre el porvenir que parece esperarnos. Hay la idea de que la izquierda tiene que ser impuesta a los países por la razón o la fuerza. Yo pienso que todos los ecuatorianos debemos unirnos para vencer el terrorismo".

Como dato posterior acerca de este crimen a Don Isaías en la edición de El Comercio, aparece además el siguiente dato: "Colombianos fueron los mentalizadores del secuestro de Isaías", quedó establecido que el principal mentalizador colombiano Alfonso Benavides Estebán, que se identificaba como "Andrés" que el secuestro había sido preparado con la participación de los cabecillas de Alfaro Vive.

ENERO 27, 1986

Datos de prensa provenientes de Colombia hacen conocer que las autoridades militares de la Tercera Brigada del Ejército Colombiano, informaron sobre la creación de una

fuerza guerrillera internacional en el sureste de este país, para extender las fuerzas subversivas a Panamá, Venezuela, Ecuador y Perú; mediante la creación del denominado "Batallón América" y que ecuatorianos estarían integrando dichos batallones insurgentes conformados por guerrilleros colombianos, peruanos y ecuatorianos.

FEBRERO 4, 1986

Informes procedentes de Bogotá a través del diario El Comercio. Con tanques y helicópteros artillados, el ejército colombiano, repelió el ataque de una columna del denominado "Batallón América" que había incursionado en la población de Morales al Sur oeste de la provincia del Cauca. Señalan además que dos uniformados y 15 guerrilleros fueron muertos y una docena de ellos resultaron heridos, quedando el puesto de la policía de la localidad semidestruido.

Las versiones señalan que una columna guerrillera, conformada por unos 120 miembros de los Movimientos M-19 (colombianos), Alfaro Vive (ecuatorianos) y Túpac Amaru (peruanos) integrantes del recién creado Batallón América, asaltaron la población de Morales y habiendo permanecido en ella por más de tres horas.

OCTUBRE 23, 1986

En la madrugada de ese día, nuevamente es atacado el Destacamento "La Bermeja" por una fuerza de guerrillas conformada por cincuenta hombres y tres mujeres, pertenecientes al grupo M-19.

Durante esta sorpresiva operación fue muerto el cabo Chasilquín Carlos del ejército ecuatoriano y más de una decena de heridos, además, se sustrajeron una considerable

cantidad de armamento y municiones que se encontraban como dotación de este destacamento fronterizo con Colombia.

DICIEMBRE 28,1987

Es atacada una patrulla del Ecuador que realizaba un reconocimiento en el sector de "Balástrera" en el río San Miguel. Recorrido que inician en una embarcación desde el destacamento "La Punta".

En esta emboscada falleció el Subteniente Elvis Molina y fueron heridos cuatro conscriptos.

SEPTIEMBRE 26,1987

Se confirmó un incidente armado protagonizado por 40 guerrilleros de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, en suelo ecuatoriano, dejando como resultado un cabo del ejército y dos policías heridos.

La presión ejercida por el ejército ecuatoriano, obligó a la guerrilla de la FARC abandonar nuestro territorio, desde el sector de Sureno y Shushufindi, donde se cometieron asaltos y robos a establecimientos comerciales, así como también a saltaron a transportes públicos que prestan servicios en este sector.

SEPTIEMBRE 28,1988

Fue puesto al descubierto un "plan para asaltar la base de San Lorenzo", el mismo que quedó evidenciado con la captura del colombiano Mauro Ordóñez en momentos en que trataba de introducirse al Destacamento Naval.

Este premeditado asalto por parte de integrantes del

movimiento guerrillero M-19, pretendía apoderarse de armas para continuar con sus actividades.

AGOSTO 9, 1989

Es secuestrado el empresario español Martín Berrocal quien está dedicado al negocio del toreo y es dueño de la Plaza de Toros de la ciudad de Quito. Su libertad alcanzó luego de 33 semanas de cautiverio.

El secuestro atribuye al grupo de revolucionarios ecuatorianos "Montoneras Patria Libre", pero con el asesoramiento de la guerrillera izquierdista "Ejército de Liberación Nacional" de Colombia, quienes brindaron apoyo logístico y entrenaron a los ecuatorianos en las montañas de su país. Esta información fue proporcionada por el Líder colombiano Manuel Pérez, quien admite haber ayudado al secuestro.

2.4 APERTURA HACIA LA PAZ SUBVERSIVA

Los gobiernos de Colombia y Ecuador han desplegado varias acciones pasivas. El Presidente Virgilio Barco, quien formulara un bien concebido plan, que ha dado resultado con el grupo guerrillero M-19, los mismos que ha dejado las armas y dado a una nueva etapa, participando activamente en la vida política de Colombia.

Igualmente dentro de la Política de "Concertación", el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja, dialogó con el Grupo Subversivo "Alfaro Vive Carajo", llegando a un acuerdo mediante el cual, los componentes del referido grupo se comprometieron a deponer las armas y entregarse a las actividades normales y pacíficas, con miras a participar en el quehacer político y democrático del país.

El M-19 el 8 de marzo de 1990, ante una comisión técnica de la internacional socialista, formada por militares y técnicos de Europa, entregaron sus armas que fueron fundidas y se transformaron en algunas toneladas de acero, que según las autoridades servirán para la construcción de un monumento a la paz.

El A.V.C. a diferencia del M-19, hasta el momento no ha depuesto sus armas, pero tampoco ha realizado actividades subversivas, dando indicios del abandono de la violencia armada y su participación en la vida democrática del país.

Es menester recordar, que muchos de los acuerdos y diálogos, que se establecen con grupos subversivos, no ha tenido el resultado esperado y más bien han dado lugar para el fortalecimiento de estos elementos, quienes posteriormente han intensificado su actividad.

En el caso del grupo "A.V.C.", este acuerdo puede facilitar la reestructuración de nuevos cuadros en su organización, el desarrollo de actividades políticas con la intención de llegar al pueblo, especialmente a los barrios marginales para captar adeptos a la causa revolucionaria.

El acuerdo ha permitido la realización de foros, organizados por el A.V.C con asistencia de los delegados de los grupos subversivos internacionales, entre ellos el M-19, en donde se han tratado temas sobre la Democracia en Latinoamérica.

La actitud del A.V.C. al igual que la del M-19, no es de confianza absoluta, han procedido de acuerdo a conveniencias sin descuidar los objetivos de fondo, que pretenden sin duda obtenerlos a través de cualquier método.

2.5 EL NARCOTRAFICO EN COLOMBIA Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

"El Ecuador está calificado como país de tránsito de la droga hacia los centros de producción y consumo".

El Ecuador es un punto muy importante de embarque, tanto de precursores químicos requeridos para el procedimiento de la cocaína como para la exportación de la misma a los Estados Unidos. Geográficamente está situado entre dos colosos de la cocaína, Colombia al norte y Perú al Sur. Las fuentes de inteligencia informan que, conforme estos dos vecinos se vuelven más agresivos por su lucha contra el narcotráfico, los carteles colombianos se están volcando al Ecuador. Este país es una alternativa natural por la disponibilidad de buenos puertos, acceso fácil a medios de transporte interno, cercanía a los países productores y sobre todo, por cuanto su legislación antidroga es esencialmente benigna.

De acuerdo al análisis del New York Times, afirmó que el Ecuador "es el próximo blanco lógico de los narcotraficantes" y representa una amenaza mayor que cualquier otro de los países a los que podrían dirigirse los narcotraficantes como Venezuela, Paraguay, Argentina, Chile y Brasil.

Podríamos hablar que existe en nuestro país la "mafia criolla" como vinculación de la poderosa organización internacional, creada a partir de la década de los años 70 colateralmente con el aparecimiento del "boom" del Petróleo, se ha dedicado y este es un secreto a voces, al negocio de las drogas. Se utiliza los mismos mecanismos de la organización madre: Extorsión, compra de autoridades, secuestros y asesinatos a autoridades, etc.

Según la INTERPOL, el Ecuador se vio inmerso en el cultivo, tráfico y consumo de drogas debido a la influencia que desarrolla principalmente Colombia, es a partir de 1984 que la policía organiza y ejecuta amplios operativos en la región amazónica para detectar las plantaciones de cocaína, se comienzan a destruir sembríos de 15 y hasta 20 hectáreas que estaban camufladas en plena selva amazónica.

Junto a las plantaciones se descubren Laboratorios y se capturan a decenas de ecuatorianos y colombianos dedicados a esta ilícita actividad. Por la evidencia y declaración de los detenidos se establece que la propiedad de las plantaciones es de narcotraficantes colombianos que empiezan a huir de la ofensiva que se organiza en su país. Toda esta persecución obliga a los productores colombianos a buscar en el Ecuador el suelo propicio para el sembrío de la droga.

El Ecuador ha penetrado en esta actividad ilegal y prioritariamente como "estación de tránsito" sin descartar también su integración como pequeño productor, ya que por ejemplo de acuerdo a estadísticas en producción de Coca y haciendo relación con la república de Colombia presenta los siguientes datos:

	<u>CULTIVO NETO POR HECTAREAS</u>			
	1984	1985	1986	1987
ECUADOR	895	1.025	1.350	510
COLOMBIA	17.000	15.000	25.000	25.000

Es decir su participación de ninguna manera puede ser comparado con las cifras que se barajan en el caso colombiano.

No podemos dejar de analizar los réditos económicos que genera la llamada "narcoeconomía" que a pesar de alcanzarse en forma ilícita, su utilización es indirecta en las economías formales de cada uno de los países.

Por la narcoeconomía los productos nacionales brutos y las tasas de empleo, suben, se da una estimulación a la producción económica y financiera en general.

Las estimaciones internacionales de dos ingresos de las llamadas carteles de Medellín y Cali, no será muy equívoco estimar el P.N.B. colombiano real estimado por la droga en aproximadamente 9.000 millones de dólares anuales, en comparación con un P.N.B. oficial de 39.5 mil millones de dólares (1986).

En el Ecuador también existen presuntamente fuertes cantidades de dinero que son producto del lavado de dólares que ingresaron de los países vecinos y serán analizados en los próximos capítulos.

La narcoeconomía también genera empleos en todos los niveles de la cadena, desde la siembra hasta el consumo, proceso que incluye el tráfico de drogas.

Para tener una idea de la mano de obra que se genera en países latinoamericanos podemos suponer lo siguiente: En Bolivia viven de la droga de 600.000 a 700.000 personas, en el Perú la droga genera 900.000 empleos, en Colombia 250.000.

Existen otros fenómenos determinados por el mundo de las drogas y que al darse en el contexto internacional, también llegan a nuestro país como son: la corrupción, el tráfico de influencias, el despotismo, la penetración de las mafias, e inclusive el narcopoder.

La actividad más importante de tráfico de drogas se realizan en nuestras fronteras "zonas expuestas" y de ellos las fronteras menos controladas son las que constituyen el límite con la república de Colombia.

Es muy difícil lograr el control de este primordial problema, pues, mientras se hacen esfuerzos por detener el avance de los fármacos-dependientes (nombre técnico que se da a los drogadictos) la formidable cadena internacional del tráfico ilícito de estupefacientes, lucha con armas más poderosas.

2.6 ECUADOR EN LA NARCOQUIMICA

Los narco colombianos utilizan a Ecuador como camino de tránsito para llevar los ingredientes y procesar clorohidrato de cocaína. En 1989, según información oficial de la policía, se incautó 643 litros de ácido sulfúrico, 108.000 litros de mek (pegante); 1.980 litros de thiñer; 60.720 litros de benceno; 960 litros de metitolueno y cileno; 390 gramos de permanganato; y 100 sacos de sosa caústica.

En este año el Ejército aprehendió en el lado del río San Miguel 4.500 galones de acetona, valorados en más de 300 millones de sucres.

La causa es que "en el Ecuador no hay Ley que prohíba la producción y el transporte de precursores químicos",

además las sustancias químicas que se elaboran en el país, son vendidas al triple a los narcotraficantes.

Los organismos competentes despliegan una intensa labor para destruir y combatir al narcotráfico, datos de prensa informan por ejemplo que en Julio de 1984 se apresaron a 100 narcotraficantes en la zona de Santo Domingo cuando los agentes sospecharon de la venta desusamente barata de dólares. Los mafiosos estaban vendiendo divisas a 60 y 63 sucres, cuando el cambio del dólar oscilaba entre los 90 sucres.

2.7 REPERCUSIONES AL ECUADOR

Por otro lado, la situación que vive Colombia, tiene repercusión directa en nuestro país. Es de notar que desde algún tiempo, los magnates de la "cocaína colombiana" han invertido decenas de millones de dólares en el Ecuador en varios tipos de bienes e industrias. Es notorio también el incremento de cambistas que se ubican en la frontera norte quienes actualmente cambian pesos por dólares.

Igualmente se ha comprobado (datos de la Policía Nacional) que antes el Ecuador era un lugar de tránsito, pero ahora es un centro de acopio, refinamiento y exportación de cocaína hacia los mercados de Europa y Estados Unidos.

Existen muchos casos en los que se ha detenido a Colombianos y ecuatorianos involucrados en el narcotráfico, lo que demuestra que nuestro país se encuentra peligrosamente acediado por la acción de la mafia internacional de la cocaína; el negocio de la "coca", avanza y amenaza en transformarse de una pequeña actividad ilícita a un enorme industria millonaria, pretendiendo alterar la economía y la sociedad ecuatoriana, tal como esta sucediendo en Colombia.

Es necesario destacar las diferentes actitudes tanto gubernamentales como de la institución militar de la República de Colombia con el propósito de erradicar las actividades consecuentes al narcotráfico.

Las políticas determinadas por el último Gobierno (Presidente Virgilio Barco) son: extradicción por decreto, retención de personas, incautación de bienes, sanciones de testaferreros, detención e incomunicación, protección de jueces, proselitismo armado y fueron emitidos siete decretos del Estado de Sitio. Estas medidas drásticas en contra del narcotráfico fueron determinadas por el Gobierno a consecuencia de varios hechos terroristas que se han intensificado en Colombia.

La Casa Blanca anunció que Estados Unidos entregará 65 millones de dólares en asistencia a Colombia. El paquete global está representado, principalmente, en equipo militar durable y diseñado para operar en condiciones adversas. Incluye varios helicópteros, armamento, vehículos, ambulancias y equipo de comunicaciones. A esta ayuda se suman 25 millones de dólares en asistencia de seguridad para proteger a los jueces colombianos que ha sido principalmente blanco de los narcotraficantes.

Es necesario recordar que los Estados Unidos proporciona esta ayuda también a Perú y Bolivia, sin dar importancia en este campo al Ecuador.

Las Fuerzas Armadas Colombianas desarrollan una guerra declarada contra el narcotráfico, allanaron y confiscaron residencias, haciendas, granjas, aviones y vehículos pertenecientes a testaferreros, pero que de hecho eran propiedades de los jefes mafiosos, especialmente de la ciudad de Medellín y en la región del Magdalena medio en el Centro

de Colombia.

Además han detenido a todas las personas contra las cuales hay graves indicios de pertenecer a los carteles del narcotráfico, sin embargo varios grandes jefes de la mafia no han sido capturados.

2.8 LA GUERRILLA Y SU VINCULACION CON EL NARCOTRAFICO

En la República de Colombia, el negocio ilícito de las drogas, está encubierto por el Movimiento M-19, noticias que datan desde 1984 hicieron conocer esta vinculación con las principales "Capos" mafiosos narcotraficantes, lo que demuestra que los enlaces entre la supuesta "Guerrilla liberadora de los pueblos" y la "clase" narcotraficantes internacional es cada vez más fuerte sin que importe para nada la suerte de los pueblos y sobre todo, de la juventud que es la principal afectada por las drogas.

2.9 LA DELINCUENCIA EN COLOMBIA Y SU INFLUENCIA EN EL ECUADOR

En el presente análisis determinaré inicialmente cual es la situación que vive la República de Colombia, y luego una breve narración de hechos delictivos en forma cronológica, en que participan delincuentes colombianos en nuestro país.

De acuerdo a una investigación del sociólogo colombiano Hernando Gómez Buendía realizada en 1983, determina los siguientes datos:

En Colombia se cometen más de 300.000 delitos del año, de los cuales unos 35.000 son homicidios en atraco, asalto a mano armada, dramas pasionales y accidentes de tránsito.

En Colombia se comete un homicidio cada 60 minutos, un atraco cada hora, delitos por lesiones personales cada 12 minutos, 17 estafas diarias, y un atentado contra la libertad en el pudor sexual cada 3 horas. El fenómeno de inseguridad, señala que "cada uno de los 165 habitantes de Bogotá, ciudad de seis y medio millones de personas, es víctima de delitos contra el patrimonio;" lo que refleja la gravedad de la situación que parece no tener solución.

El crecimiento de la inseguridad en Colombia en donde alrededor de 40.000 personas llenan las cárceles, es el resultado también del desempleo. La desocupación crece sin que los mecanismos logren los resultados esperados.

El estado de inseguridad es mayor en las zonas campesinas en donde han aparecido agrupaciones clandestinas de "matones" (al margen de la guerrilla) que azota a los labradres y ganaderos. Los cultivadores, para salvar sus vidas y las de sus familiares, han comenzado a emigrar hacia las ciudades, a las que llegan desprotegidos para sumarse el alto índice de desocupación y se convierte en víctimas de la delincuencia.

Otra información determinada según estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) en el presente año, establecen que de los 9.6 millones de colombianos con edad entre los 7 y 18 años,

6'194.000 viven en una situación "de pobreza absoluta o crítica".

De estos 6'194.000 niños y adolescentes el 60%, trabajan legal o ilegalmente y el 40% (o sea 2'477.600 niños y adolescentes) no tienen otra opción que ser mendigos, ladrones, prostitutas o alterar todo ello. Lo que se acaba de describir en forma alarmante del estudio de 1983 y las informaciones de las oficinas del menor trabajador de 1990, determinan que Colombia vive en una situación antisocial y delictiva extremadas, que son cada vez crecientes en su ámbito interno, con sus inmediatas y peligrosas influencias y derivaciones hacia su vecino el Ecuador.

Los delitos más graves ocurridos en el Ecuador tanto contro la propiedad y la fe pública, casi siempre han tenido como protagonistas a ciudadanos provenientes de Colombia; estafas, falsificación de moneda, asaltos de joyerías, robos a bancos, hechos de sangre y más delitos que, cuando se han descubierto sus protagonistas están incluidos los ciudadanos colombianos.

Los que plagiaron al Sr. Juan Isaías Barquet, el "monstruo de los Andes" que asesinó a casi cincuenta mujeres ecuatorianas; fueron colombianos.

No hay una semana en que los periódicos del país dejan omitir la información, sobre hechos delictivos con participación inclusive de bandas colombianas en las principales ciudades del país.

Revisemos la prensa nacional:

AGOSTO 19, 1981

Una poderosa banda de delincuentes colombianos acusados de perpetrar robos de joyas en diferentes ciudades del país, 15 hombres y 4 mujeres fueron detenidos en Quito. La banda vivía en lugares residenciales y alquilaban lujosas oficinas en las Torres de la Colón y el Unicentro Atahualpa, estableciendo firmas comerciales ficticias con el objeto de justificar su presencia en el país. Los actores tenían un gran historial delictivo, hasta el momento se han descubierto 15 atracos en las ciudades de Guayaquil, Cuenca, Loja, Ambato y Riobamba.

SEPTIEMBRE 9 , 1981

Banda de delincuentes colombianos cometieron 14 robos en Ambato. Los asaltantes declararon que las joyas luego de robadas son fundidas para impedir su reconocimiento y facilitar su transporte a Colombia.

ENERO 15, 1982

Delincuentes peruanos, chilenos y colombianos han invadido el país ante la escasa vigilancia policial que existe en las zonas fronterizas, introduciendo "nuevas técnicas y especialidades" que son imitadas por los antisociales locales.

DICIEMBRE 18, 1985

Asaltantes con uniformes militares y armas pesadas, perpetraron en forma sincronizada dos espectaculares asaltos a dos entidades bancarias (Banco del Azuay en el Cantón El Triunfo y Banco Internacional en el Cantón El Empalme). En los asaltos se presume intervinieron miembros de los grupos "Alfaro Vive" y del "M-19" de Colombia.

NOVIEMBRE 24,1987

Una pareja de origen colombiano, asaltaron la sucursal No. 4 del Banco la Previsora, ubicada en la Avenida Vencedores de Pichincha y se lograron llevar alrededor de 6 millones de sucres.

Asalto a la Casa de Cambios "Multicambio", en pleno centro de la ciudad llevándose dos millones de sucres y una cantidad de moneda extranjera no determinada. Los actores también fueron colombianos.

MARZO 29,1989

Acestan golpe contra maleantes colombianos. El SICQ, informó sobre la captura de 5 miembros de una banda de delincuentes colombianos, procediendo a la recuperación de aproximadamente 20 millones de sucres, también una camioneta y armas de fuego.

JUNIO 24,1989

Fueron detenidos doce de los veinte miembros de una potderosa banda de delincuentes que mantenían en zozobra a las ciudades de nuestro país.

Esta execrable banda que ha cometido asesinatos, asaltos a entidades bancarias y robos de vehículos con armas de alto poder la conforman los ciudadanos chilenos, siete ecuatorianos y doce colombianos. De las declaraciones obtenidas se ha logrado establecer su participación en el asesinato y robo del vehículo del Ex-Embajador Ernesto Chiriboga y el homicidio al soldado Luis Santiado Molina mientras custodiaba el domicilio del General Luis Andrade B.

Igualmente se estableció la participación en el asesinato múltiple en la ciudadela Atarazana en Guayaquil.

NOVIEMBRE 10, 1989

Se produce un ataque de delincuentes colombianos contra miembros de la Policía Nacional que cumplían misiones logísticas en Urbina, provincia del Carchi. Fueron asesinados dos policías.

Terminaré citando varios factores que coadyuvan para la presencia de delincuentes extranjeros en nuestro país; la inseguridad de nuestras cárceles, las condiciones favorables para no ser descubiertos por nuestras fronteras abiertas, la poca acción de control migratorio y la falta de vigilancia en las ciudades.

CAPITULO III

3. AREAS GEOGRAFICAS DEL ECUADOR AFECTADAS POR MIGRACIONES COLOMBIANAS

3.1 LAS MIGRACIONES A TRAVES DEL TIEMPO

La ambición por la consecución del poder entre Conservadores y Liberales trajo como consecuencia un clima de continuo divisionismo entre estas dos fuerzas políticas.

Desde 1900 a 1930 Colombia había sido gobernada por los Conservadores, los mismos que habían soportado una fuerte oposición del partido liberal. En 1930 ya en el Ecuador, los liberales incurren en actos violentos, lo cual motivó que para 1935 se iniciara la salida de personas de Colombia hacia el Ecuador.

Seguramente la facilidad que daba en ese entonces el gobierno del Ecuador a los extranjeros fue producto del "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Ecuador y Colombia, firmando el 25 de Septiembre de 1905 y publicado en el Registro Oficial No. 209 de 1936. Luego a finales de la década de los años 40 y motivados especialmente por razones políticas, como eran las luchas de liberales y conservadores, que se empeoraron en 1948, con la muerte trágica del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, continuaron trasladándose numerosas familias a este oasis de paz. El proceso continuó, las décadas siguientes de acuerdo con datos estadísticos. Los orígenes de la población colombiana, asentada en la región ecuatoriana, son los departamentos de Caldas, Cauca, Nariño y Valle principalmente.

La migración en la mayoría de los casos la hicieron ilegalmente, de allí que el Gobierno de Colombia, preocupado por el futuro de estos indocumentados, propuso al Gobierno del Ecuador la suscripción de un convenio que permitiera a estos inmigrantes tener legalizada su residencia. Posteriormente en 1982 se suscribió entre los dos Gobiernos el "Acta de Quito" que permitió legalizar a ciudadanos de ambos países, a cada lado de la frontera, otorgando Visas de Residencia de acuerdo a su actividad o profesión, lo que ayudó a miles de colombianos a legalizar su estancia en tierra ecuatorianas.

La grave crisis interna que vive Colombia en estos últimos años, producto del recrudecimiento de acciones de la guerrilla y del narco-tráfico, la guerra abierta declarada por el gobierno a los grandes carteles de la mafia, que mantienen al terrorismo al día, matando a miles de inocentes, el auge delictivo, los robos, asaltos, secuestros y asesinatos que se incrementan día a día en el vecino país del norte, han motivado un incremento considerable de la migración hacia el Ecuador.

A estas causas ya enunciadas debemos añadir otras que son igualmente dignas de considerarse como son: el gran margen de seguridad para desarrollar cualquier actividad sin temor ni riesgos contra las personas, ni contra la propiedad. El atractivo económico, al ser el Ecuador un fabuloso mercado para productos colombianos, el libre comercio fronterizo, los estímulos y garantías para la inversión extranjera, las fronteras abiertas para el comercio desprovistas de seguridad y control. Abiertas también para todo tipo de personas donde se incluyen diferentes tipos de estratos sociales negativos en su mayoría, que cumplen actividades ilícitas o se encuentran evadiendo la justicia de su país, para continuar con tranquilidad las mis

mas actividades en el Ecuador.

Entre otras estas serían las causas para la migración de muchos ciudadanos colombianos hacia el Ecuador, determinándose que actualmente existen en el país la cantidad de 300.000 colombianos, a parte de quienes están residiendo legalmente.

Es factible que el número este errado, ya que es exagerado y preocupante el contar en nuestro país con esa cantidad de colombianos. Sin embargo otras referencias de prensa indican cifras diferentes. El Diario El Comercio con fecha 11 de octubre de 1988, informa que las autoridades policiales tienen en sus registros hasta agosto de 1988, a 100.000 colombianos, la mayoría de ellos residentes en varias zonas. Sumando los indocumentados, se estima que más de 250.000 vecinos del norte forman parte del Estado Ecuatoriano.

No se puede entonces determinar datos oficiales sobre la cantidad real de ciudadanos de la República de Colombia que están en nuestro país.

El Director de Extranjería, luego de indicar que el Ecuador es una isla de paz, lo que ha significado en la práctica, dejar "la puerta abierta" por donde, en forma masiva, ingresan ciudadanos extranjeros con la intención de radicarse definitivamente. Informa que "cada año ingresan al país alrededor de 2.500 ciudadanos extranjeros; la mayoría de ellos encuentran las condiciones adecuadas y se establecen de manera definitiva". Además se establece que "La mayor afluencia de extranjeros que ingresan al país corresponden a ciudadanos colombianos, coreanos, y chinos, pues entre septiembre de 1988 y mayo de 1990 ingresaron 768, 58 y 49 respectivamente.

Estos datos se refiere a personas que ingresan legal - mente a nuestro país y nos hace ver como la cifra de ciuda - danos de procedencia colombiana aumenta en forma considera - ble.

De todas formas la cifra de 300.000 colombianos que se informa es alarmante. Cantidad semejante a la de la ciu - dad de Cuenca.

3.2 RELACION GENERAL DE LOS TEATROS DE OPERACIONES Y LAS INCIDENCIAS MIGRATORIAS EXTRANJERAS EN EL ECUADOR

Partiendo del análisis de la posición geográfica del Ecuador en América Latina, al ser una isla de paz, consti - tuye un atractivo para ciudadanos de otros países, debido a su situación política, económica, social. Muchos extran - jeros ingresan al país con la finalidad de alcanzar mejo - res condiciones de bienestar y un mejor nivel económico.

Colombia al norte y Perú al sur, con fronteras abier - tas, vulnerables y sin controles apropiados, ha permitido el movimiento migratorio ilegal por muchos años, dando co - mo resultado que ejecuten acciones subversivas, terroris - tas y relacionadas con el narcotráfico.

Los Gobiernos del Ecuador han desestimado esta mala influencia que recibimos principalmente de los colombianos. La preocupación ha permanecido fija en nuestro secular ene - migo del sur, sin comprender lo que nos ha hecho el vecino del norte a través de la historia. Si bien con el Perú los problemas se nos han planteado de frente, Colombia so - lapadamente nos ha causado mayores perjuicios.

Las Fuerzas Armadas del Ecuador, si bien juegan con las dos hipótesis, tanto al norte como al sur, consideran

una de ellas como improbable, orientando su planificación y medios particularmente a la que se considera más amenazante, la del sur.

Por ello hemos descuidado el Teatro de Operaciones Norte por considerar improbable de ser objeto de Agresión "Armada".

Mi criterio, es que estamos descuidando sectores fronterizos de gran importancia, sin poner atención a un distributivo suficiente de "Poder" en el Teatro de Operaciones Norte acorde a la realidad de "Invasión Pacífica".

La República de Colombia ha localizado frente a nuestras fronteras el Teatro de Operaciones Sur que comprende los departamentos del Cauca, Huila, Caquetá, Nariño y la Intendencia del Putumayo. Así mismo ha distribuido diez Regiones Militares, de las cuales la III y IV están frente a nuestro país.

En el campo militar se puede establecer las siguientes conclusiones:

- Colombia tiene condiciones geográficas excepcionales al disponer de dos océanos, por lo que, sus mayores recursos están dirigidos a la Armada.

- Se encuentra muy próxima a Cuba, que apoya a la Subversión americana.

- Está favorecida por su cercanía al Canal de Panamá.

- Limita con cinco países, por lo que distribuye su potencial bélico.

- Tiene 6.642 Km. de fronteras que se encuentran equidistantes de su centro vital y de los cuales con el Ecuador tiene 640Km.

- Mantiene problemas territoriales con Venezuela en el sector de los Monjes y con la República de Nicaragua por la soberanía de las islas San Andrés y Providencia.

- La guerrilla tiene una duración de 40 años.

- En relación con el Ecuador su concepción militar tiene carácter defensivo, pero, se debe considerar la facilidad para concentrar y desplegar sus fuerzas en caso de ser necesario.

- Cuenta con efectivos militares en número de 111.390 hombres y una dotación de armamento y equipo superior al Poder Militar del Ecuador, sus efectivos de la Policía son de 75.000 efectivos.

Estas conclusiones permiten determinar que debemos fortalecer el TON. Pues en la frontera con Colombia, no existe un dispositivo suficiente que vaya a impedir y controle las invasiones progresivas de migrantes ilegales, vulnerando nuestra soberanía e integración territorial.

3.3 PENETRACIONES CLANDESTINAS MIGRATORIAS COLOMBIANAS Y SU LOCALIZACION EN EL ECUADOR

3.3.1 Santo Domingo de los Colorados

La mayor cantidad de inmigrantes se han asentado en la población de Santo Domingo de los Colorados en la Provincia de Pichincha, se estima que entre el sector rural y ur

bano existen unas 60.000 personas, que en su mayoría, son de origen campesino quienes con su trabajo diario y dada la fertilidad del suelo, contribuyen a hacer de Santo Domingo de los Colorados y sus alrededores una de las regiones más prósperas tanto en la agricultura y ganadería como también en el Comercio.

La mano de obra del colombiano tiene preferencia por los propietarios de haciendas y empresas por que se omite el pago de un salario legal, y no se cancelan otros beneficios contemplados en las leyes ecuatorianas.

Al ser esta zona muy extensa, con características montañosas y de una exuberante vegetación, anteriormente de difícil comunicación por la carencia de carreteras, ha sido el refugio de varias personas que ha llegado ingresando principalmente por la frontera de la Provincia de Esmeraldas.

También existen en esta zona una gran cantidad de inmigrantes que son propietarios de haciendas, otros que no aparecen como dueños pero que posiblemente éstos utilizan a ciudadanos ecuatorianos como intermediarios en forma temporal hasta legalizar las tierras a sus nombres. Es difícil determinar el área de terrenos que actualmente está bajo el dominio de colombianos pero como referencia se podría indicar que en el año de 1988, adquirieron 20 propiedades de un promedio de cuarenta hectáreas cada una. Si en ese año los adquirieron 800 Hs. Se puede imaginar la gran superficie en el Cantón El Carmen, Puerto Quito, La Unión y Quinindé; que están en posesión de personas y capitales colombianos.

En esta área hay una masiva afluencia de ciudadanos de Colombia llegándose incluso a conocerle a este sector como "Santo Domingo de los Colombianos" situación que movió al Gobierno de ese país, a crear el Consulado de Colombia en ese Cantón, con el propósito de atender las necesidades de este grupo social, facilitarles sus trámites y evitar el viaje a la ciudad de Quito, además, de ser un punto de contacto con su país en los aspectos cultural, administrativo y comercial.

3.3.2 Frontera de la Provincia de Esmeraldas

En el sector norte de la provincia de Esmeraldas, donde se encuentran los cantones de San Lorenzo, Limones y Borbón se han asentado también muchos inmigrantes de Colombia. El diario La Verdad de la ciudad de Ibarra, de fecha 7 de mayo de 1985, bajo el título de "Invasión pacífica del noroccidente ecuatoriano", informa luego de manifestar la necesidad de una carretera que vincule este importante sector con el interior del país, puesto que "Cuando algún día llegue la carretera a su destino, ya no existirá espacio vital para los imbabureños y esmeraldeños, porque todo lo habrían ocupado los colombianos.

3.3.3 Frontera de la Provincia del Carchi

Tobar Donoso es una antigua parroquia localizada al noroccidente de la Provincia del Carchi, una rica región de aproximadamente 110.000 hectáreas entre los ríos Mira y San Juan. El aislamiento que vive esta parroquia por la falta de carreteras, impide que las personas que se trasladan a ese lugar o salgan de ella, lo hagan por territorio colombiano. Por esta situación, la zona ha recibido la colonización espontánea principalmente de población colombiana, a tal punto que existen en mayor número que la población ecuatoriana.

Las poblaciones de Maldonado y Tufiño, presentan características similares; mantienen sus fronteras abiertas, no existe control de ninguno de los dos países, existen vías de segundo orden en varios sectores que permiten el tránsito de vehículos. Varias haciendas tienen territorios tanto de Ecuador como de Colombia, los habitantes del sector tienen familiares tanto en uno como en otro país, pasando el límite fronterizo, los medios de comunicación social, son colombianos.

El Puente Internacional de Rumichaca entre las ciudades de Tulcán e Ipiales, es la arteria de tránsito de mayor importancia de toda la frontera con la república de Colombia.

En la ciudad de Tulcán no residen mayor cantidad de ciudadanos de Colombia, considerando el motivo principal el que determina la "Ley de Seguridad Nacional" que impide el tener propiedades hasta 50Km después de la frontera.

3.3.4 Provincia de Imbabura

Siendo por lo tanto más atractiva la ciudad de Ibarra en donde, ya se encuentra un núcleo representativo de migrantes.

El diario El Norte de la ciudad de Imbabura de fecha 8 de junio de 1985 y con el título de: ¿Sabe usted cuántos colombianos viven en Imbabura?. Según estimaciones se piensa que más de 1.000 ciudadanos colombianos habitan en Imbabura, de manera oficial. ¿Piense usted cuántos más serán?.

3.3.5 Provincia de Sucumbios

Esta importante provincia limítrofe con Colombia es

ñías y otros organismos competentes, autorizan estas inversiones extranjeras haciendo hincapié en los sectores económicos a los que se dirigen y más no en cuanto al origen de estos recursos cuya procedencia, por obvias razones, es muy difícil determinar.

Se considera que en estos últimos años existe una penetración indebida de capitales procedentes de Colombia, la misma que ha sido denunciado por varios legisladores a nivel nacional. Por Ejemplo:

El Ing. Abel Defina Guzmán (Diputado Independiente) mostró preocupación porque estos capitales comienzan a movilizarse en el Ecuador, desde septiembre de 1988, cuyas inversiones hasta septiembre de 1989 llegan a un total de 544'289.100 sucres.

Las investigaciones realizadas tienen su origen en la verificación realizada en el registro oficial.

Cuadro No.2 (Investigaciones en el Registro Oficial de Inversiones de Capital Colombiano únicamente en un mes).

Las empresas por actividades que han realizado inversiones son las siguientes: empresas comerciales 49, de las cuales 30 dedicadas al comercio interno; a importaciones y exportaciones 10 y para asignaciones y representaciones 9. Empresas agrícolas 42, de las cuales para consumo interno 22 y para fines de exportación 20. Empresas industriales 20, grandes industrias 5, medianas industrias 10, pequeñas industrias 5. Empresas destinadas a construcción 2 y aumento de capitales 42.

Indica además "la posibilidad" de la relación de estos capitales con el narcotráfico, ya que llama la atención el uso desproporcionado tanto en términos de cantidad como en los objetivos de las inversiones realizadas por ciudadanos y empresas de origen colombiano, con relación a la de otros países andinos, lo cual debe ser materia de preocupación y alerta, cuando existen indicios y algunos hechos graves registrados en nuestro país relacionados con el narcotráfico y su penetración distorsionante en la estructura judicial, económica y social de nuestro país".

Debemos considerar que los involucrados en tráfico de drogas pueden haber acudido al fácil procedimiento de realizar sus inversiones a través de compañías anónimas con acciones al portador constituidas en otros países que admiten tal figura. En esta situación, resulta difícil investigar quienes son los verdaderos dueños del capital y además se correrá el riesgo de que se produzca la resistencia de los inversionistas a invertir en el Ecuador.

En resumen estas empresas, son para la realización aparente de las siguientes actividades: Comerciales 30%, aumento de capitales 28%, agricultura 28%, industria 13%, construcción 1%.

Cuadro No. 3 (Inversión autorizada a las capitales colombianas). Cuadro No. 4 (Distribución de las empresas por actividades).

3.5 OTROS HECHOS ECONOMICOS

Se presentan además varios acontecimientos económicos en el país, principalmente por el intercambio comercial. El Ecuador es la alacena de los Departamentos del Sur de la República de Colombia, y este hecho se da por la falta de

producción en estos Departamentos, sino por la diferencia de costos de los productos en los dos países, siendo menores los del Ecuador.

- El ingreso de capitales por este rubro es considerable y permite inclusive a la gran masa de la población de Tulcán tener una forma de vida basada en el intercambio comercial "contrabando de hormigas", proceso que actualmente y desde hace más de dos décadas ha favorecido a los contrabandistas y al Estado Colombiano.

- Los productos de primera necesidad en cuanto a alimentación se refiere, la gasolina, entre otros, dejan ganancias al trasladarlos al vecino país.

- Igualmente resulta muy favorable para nuestros productores el vender sus cosechas y la carne pasando el límite internacional, por lo cual ya sea en forma legal o ilegal, transportan el maíz, café, cacao, soya, ganado en pie y otros productos para alcanzar mayores ganancias.

- Cuando el calendario colombiano determina feriados largos, hay la presencia masiva de turistas que invaden nuestras playas, aun costo mínimo y a su retorno llevan gran cantidad de productos.

- Hay también una gran intervención en el comercio de vehículos, cuando una persona anuncia la venta de automotores de valor considerable, los primeros interesados son de Colombia; incluso en la feria semanal de vehículos en la ciudad de Quito están presentes varios comerciantes de ese país.

- Los agricultores ecuatorianos han realizado denuncias en el sentido de que existen extranjeros que han ad -

quirido grandes extensiones de terrenos principalmente en la provincia de los Ríos y Pichincha, por valores que para un agricultor o un campesino normal no sería posible, "porque están sobre valorados". Esta denuncia se presenta en voz del dirigente agropecuario Roboán Gaviláñez en el Día - río Hoy.

Estos hechos, debemos analizarlos geopolíticamente y visualizar las consecuencias que tendrán a corto plazo y mediano plazo.

- Manifiesta el texto de la Academia de Guerra del Ejército que "los problemas económicos han agitado vivamente el desarrollo de los Estados, los cuales están íntimamente relacionados con los problemas políticos, que han pasado posteriormente a tener el carácter de socio-económico". Igualmente cita que los territorios bajo influencia sobre los cuales se ejerce presión o control que puede ser de tipo económico.

Estos aspectos se ven favorecidos principalmente por la cercanía de nuestra capital a la frontera, las excelentes vías de comunicación permiten transportarse en el tiempo de tres horas, que determinan líneas de expansión terrestre y coadyuvan a mantener la hegemonía de este país económicamente superior al nuestro.

CAPITULO IV

4. INTEGRACION

4.1 INTEGRACION MUNDIAL

Lo primero que se debe resaltar es que el mundo entero vive en estos momentos una fase de integración en los diversos sectores internacionales y que el Ecuador no puede estar ausente de este acontecimiento de la época actual.

Los países se agrupan en bloques económicos funcionales que van determinando formaciones geopolíticas nuevas, y patrones de comportamiento global, fundamentados más en la "Receptividad" que en las mismas ventajas comparativas.

El viejo continente tiende a organizarse en dos grandes sistemas, el mercado común Europeo y posiblemente, un bloque oriental centrado en una vigorosa y unificada Alemania. Estados Unidos y Canadá avanzan aceleradamente hacia la consolidación de un sólo mercado. Los países del Pacífico, con centro gravitacional en Japón, encuentran estratégicas aproximaciones, al igual que las naciones del Africa Mediterránea.

4.2 LA INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINA

El Acuerdo de Cartagena firmado en Bogotá el 26 de mayo de 1969, entre los representantes de Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile y Perú, establece el programa y la política de integración económica de los 5 países. El acuerdo es la manifestación real de los esfuerzos hechos para integrarse económicamente este grupo de países y como objetivo trata de conseguir un desarrollo equilibrado y armónico entre

los pueblos, procurando un incremento del intercambio comercial, el aumento de la riqueza nacional, el crecimiento de mejores oportunidades de trabajo y la adopción de técnicas de producción, que propician el cambio social, necesario para el progreso de la subregión.

Debo anotar que Venezuela se adhirió al instrumento el 13 de febrero de 1973, Chile en cambio se retiró del grupo andino el 30 de octubre de 1976 hasta la presente fecha.

Se determinan los siguientes aspectos del Acuerdo: Progreso conjunto de desarrollo industrial, programas de liberación arancelaria, establecimiento de un arancel externo común, la adopción de un régimen agropecuario en el comercio para el incremento de su producción y el empleo de las técnicas agropecuarias, un tratamiento especial para Ecuador y Bolivia como países considerados "de menor desarrollo económico relativo" mediante concesiones a los dos países citados, y una armonización de la Política económica social.

El régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías, como un alcance al Pacto de Cartagena, mediante la decisión No. 24, acordaron el régimen común un tratamiento a los "Capitales Extranjeros", que respalda la inversión, pero sometida a un articulado que también respalda a la inversión nacional.

La integración vecinal tiene a no dudarlo también el carácter de indispensable, las resoluciones favorables con los países fronterizos constituirá un incentivo para el desarrollo.

El Ecuador con sus vecinos mantiene un espíritu integracionista diferente, mientras con el norte estamos lle -

vando a la práctica unas excelentes relaciones en esta materia; con el sur la situación se presenta más cohibida, más controlada, sin alcanzar una mayor apertura integracionista; a pesar de esta diferencia se mantienen las mismas normas jurídicas que son aplicadas con mayor rigidez en el caso del Perú.

La República de Colombia, que tiene frontera para relacionarse con cinco países, por razones históricas, políticas y fisiográficas, ha priorizado su integración con Venezuela y Ecuador. De estos dos países, con Venezuela aún mantiene pendiente un diferendo limítrofe, quedando como más oprimido nuestro país, razón por la cual como se demostrará en el presente capítulo, se están dando intensas políticas de integración binacionales.

4.3 LA INTEGRACION FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA

Un documento del P.N.U.D. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en materia de Integración de - termina lo siguiente:

"En el Continente Americano, los procesos planificados de Integración Fronteriza son relativamente recientes, y se han organizado lógicamente alrededor de 3 modelos funcionales: El esquema de ejes de intercambio comercial, el esquema de explotación conjunta de recursos naturales, y el que podríamos denominarlo modelo de integración económica selectiva.

"Los Ejes de Intercambio Comercial" se configuran mediante la interconexión vial de localidades separadas por los límites geopolíticos convencionales.

"Una versión ampliada del esquema de eje de intercam -

bio comercial, la constituye el modelo de "Corredores Fronterizos". Mediante este sistema se interrelacionan áreas geográficas mayores y más distantes, atravesando espacios limítrofes".

La idea del "Corredor Fronterizo Interoceánico", este permitirá interconectar la Amazonía con la cuenca del Pacífico, integrando las áreas fronterizas del Brasil, Perú, Ecuador y Colombia. Las condiciones fronterizas con Colombia presentan tres ejes principales de intercambio comercial perfectamente definidos, el eje Esmeraldas-Tumaco, el eje Tulcán-Ipiales y el eje Puerto Asis-Lago Agrio.

El esquema de explotación conjunta de recursos naturales, también es aplicable por disponer de estos recursos que permiten la explotación binacional, como las cuencas de los ríos Mira, San Miguel y Putumayo, los recursos pesqueros y mineros de áreas tanto del Pacífico como en la Amazonía.

También el aspecto económico, da oportunidades claras de integración, a través de proyectos productivos en el campo agrícola e industrial. En estos dos últimos años se han intensificado los programas integracionistas, viviéndose las siguientes situaciones:

4.3.1 Declaración Conjunta Suscrita entre los Presidentes de la República de Colombia y Ecuador

Por invitación del Presidente de la República de Colombia, Dr. Virgilio Barco, el Presidente de la República del Ecuador Dr. Rodrigo Borja, realizó una visita oficial a Colombia durante los días 19 y 20 de junio de 1989.

Los Presidente determinaron la conformación de la comi

sión de vecindad ecuatoriano-colombiana la cual será presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país. Los mandatarios expresaron también su satisfacción por los resultados obtenidos los días 25 y 26 de mayo en Cartagena de Indias. (Mandato de Cartagena), reafirmaron su voluntad para hacer efectivos los compromisos estipulados en el Acuerdo de Cartagena.

4.3.2 La Comisión de Vecindad

Como aspectos complementarios a los estipulados en el Pacto Andino y Acuerdo de Cartagena, en que se encuentra vinculado el Ecuador con otros países de la región, desde el 26 de mayo de 1969, se estableció la comisión de vecindad Colombo-Ecuatoriana.

Es un mecanismo bilateral ágil y eficiente que impulsa la integración y el desarrollo entre las dos naciones, cuyo campo de acción cubre todos los asuntos de interés mutuo que las partes convengan tratar a través de ella.

Hasta el presente han tenido lugar 4 reuniones de la comisión en diferentes ciudades de los dos países.

La estructura de la comisión de vecindad se halla integrada por 15 miembros por cada país que representa al sector público, a la función legislativa y a la empresa privada, así como autoridades de las ciudades localizadas en la Zona de Integración Fronteriza.

Cuadro No.5 (Estructura de la Comisión de Vecindad)

CONVENIOS BILATERALES

4.3.3 Convenios Bilaterales Colombo-Ecuatorianos

A través de la relación Colombo-Ecuatoriana, muchos son los acuerdos, convenios y tratados realizados entre los dos países dentro de un período aproximado de 60 años. Así los que tienen relación a: obtener los mayores beneficios en las mutuas relaciones comerciales y de integración fronteriza, sobre tránsito de las ciudades de ambos países, el tratamiento a inmigrantes sean documentados o no, convenios de tránsito, de turismo, el cierre y apertura de los puestos de control fronterizo y horarios de libre tránsito.

En la IV reunión de la Comisión de Vecindad que se llevó a cabo en Esmeraldas el 17 y 18 de abril de 1990, se contó con la concurrencia de los cancilleres Diego Córdovez del Ecuador y Julio Londoño de Colombia, luego de las correspondientes deliberaciones, las subcomisiones pusieron en consideración de las autoridades para su aprobación y suscripción, los textos de 10 convenios binacionales:

1. Acuerdo constitutivo del Comité Técnico Ecuatoriano-Colombiano de gestión para la construcción de la carretera Esmeraldas-Tumaco.
2. Acuerdo sobre indocumentados
3. Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre régimen de ferias y eventos fronterizos.
4. Acuerdo sobre desastres naturales, de asistencia mutua.
5. Acuerdo para reconocimiento y control de contaminación de la Cuenca Hidrográfica Binacional Ecuatoriano-Colombiana, Carchi-Guaytara.

6. Acuerdo para el plan de Ordenamiento y desarrollo sostenido de las cuencas binacionales ecuatorianas colombianas de los ríos Mira y Mataje.
7. Convenio entre Ecuador y Colombia sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aeronaves.
8. Convenio sobre el Proyecto Binacional de Salud para la Zona Fronteriza Ecuatoriana-Colombiana y constitución de la Unidad Técnica Binacional de atención a la Salud.
9. Acuerdo sobre horario de atención en Rumichaca.
10. Plan de Acción para el Estudio de las Culturas comunes Precolombinas fronterizas.

4.3.4 Otros Instrumentos Internacionales, Resoluciones y Recomendaciones

4.3.4.1 Construcción del Puente sobre el Río San Miguel en la región oriental

El 20 de marzo de 1990, en ceremonia especial en Quito, con presencia de los Ministros de Obras Públicas de los dos países y del Canciller Ecuatoriano, se suscribió el contrato de construcción del Puente Internacional sobre el Río San Miguel, que deberá ser ejecutado en dos años y que permitirá acortar el viaje de Quito a Bogotá en alrededor de 10 horas, y será el paso obligado del tránsito andino del sur hacia Venezuela y viceversa ya que reducirá notablemente las distancias y tiempos de transporte. La contratante

de esta obra es el Ministerio de Obras Públicas del Ecuador, y la ejecución está bajo responsabilidades de los dos países.

Relativamente la influencia puede ejercerla cualquier país considerando inclusive su distancia desde el núcleo vital hacia la Zona Fronteriza, sin embargo tiene ventajas aquel dé mayor economía.

4.3.4.2 Sobre el libre Tránsito

La Subcomisión de Transporte y Tránsito fronterizo, determina inicialmente varios considerados, recomendando lo siguiente:

"Que es imprescindible la formación de empresas binacionales que sirvan al transporte de pasajeros y grupos turísticos, propiciar la homologación de licencias y más documentos únicos, uniformar las reglamentaciones de tránsito, facilitarse la administración de justicia y humanizarse el pago de sentencias de los habitantes de la zona de integración fronteriza, dar un tratamiento de privilegio a las zonas de integración, para empezar los efectos atenuantes del fenómeno de uniforme y que debe concebirse a la zona de Integración Fronteriza como una unidad económica, social, cultural y de otros órdenes. Se determinan además 11 artículos para el tránsito binacional, 3 artículos para vehículos turísticos, además, para tránsito marítimo binacional, para transporte aéreo binacional, para tránsito terrestre bifronterizo, para tránsito fluvial transfronterizo, para tránsito marítimo transfronterizado, transporte aéreo transfronterizo, varias disposiciones especiales y generales y regulaciones comunes para todo tipo de tránsito".

Es necesario el considerar que la zona fronteriza corresponde a la suma de superficies de las provincias que están en el límite con otros países, complementando de esta manera una superficie total de 150.000 Km² que corresponde al 55% del total de superficie del país, en tal virtud no sería prudente el determinar extremadas medidas de preferencia ni segregación.

4.3.4.3 Ampliación del Horario de Atención en el Paso Fronterizo de Rumichaca

Inicialmente luego del acuerdo de la reunión de Ibarra determinó un horario hasta las 21H00 horas y en la última reunión se extendió el horario de atención hasta las 24 horas. Este hecho motivó la protesta inmediata de los pobladores de la ciudad de Tulcán y principalmente del Gremio de los Transportistas.

Este instrumento contempla disposiciones sobre tratamiento compatible de reciprocidad legal y administrativa, respecto a vehículos incautados, robados, usados para cometer ilícitos, contravenciones de tránsito y otros aspectos novedosos.

4.3.4.4 Acuerdo suscrito en febrero de este año (1990) entre la Dirección de Aviación Civil de Ecuador y el departamento de Aereonáutica Civil de Colombia para transporte aéreo fronterizo, con tratamiento similar al nacional, entre las ciudades de Tumaco, Ipiales, Pasto, Cali y Puerto Asis de Colombia; y Esmeraldas, Tulcán, Ibarra y Lago Agrio del Ecuador, que se espera entre en vigencia tan pronto estén listas las facilidades y acuerdos sobre tarifas, tasas y sobre los servicios y controles que deben ubicarse en los aeropuertos.

En relación a este acuerdo debe observarse que están determinados en la "Ley de Seguridad Nacional" espacios geográficos tanto terrestres como marítimos y aéreos y de esto últimos: Areas Prohibidas y Areas Restringidas en las cuales no pueden sobrevolar naves con banderas de otros países.

4.3.4.5 Plan de Ordenamiento y desarrollo de la región AWA

La región AWA se encuentra localizada en las zonas fronterizas occidentales de los países, entre las provincias de Esmeraldas, Carchi, e Imbabura y el Departamento de Nariño. Se encuentra habitada por unas 60.000 personas. El objetivo general del plan es lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población así como la conservación de los recursos naturales.

La Comisión Ejecutiva por parte del Ecuador está integrada por el Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Director Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En el período de funcionamiento la Comisión de Vecindad se ha concluido el diagnóstico, estrategia y propuesta de una parte del plan por la Comisión Ecuatoriana, y se ha acordado la integración y compatibilización de trabajos con la Comisión Colombiana.

4.3.4.6 INECEL del Ecuador e ICEL de Colombia han venido cumpliendo fielmente el programa de estudios preparado para la línea de Interconexión Eléctrica entre Tulcán e Ipiales.

IETEL de Ecuador y TELECOM de Colombia han venido cum-

pliendo un importante programa para mejorar los servicios telegráficos y de télex en la región fronteriza nacional, se han acordado tarifas preferenciales.

Estos servicios se dan en Ecuador a precios ínfimos en relación a las fuertes inversiones realizadas por INECEL y IETEL, en tal virtud los usuarios ecuatorianos reciben este servicio subvencionado por el gobierno pagando un mínimo costo, de ahí que el ceder a otro país debería percibirse un pago real que justifique los gastos de las inversiones.

Si los usuarios de otros países, que reciben este tipo de servicios, pagan valores similares a los que cancelan los ecuatorianos, prácticamente estamos cediendo este recurso.

4.3.4.7 Cooperación técnica entre el SENA de Colombia y SECAP de Ecuador

Estas dos instituciones realizaron un convenio, el mismo que fue formado el 20 de junio de 1989. Se realizan jornadas tecnológicas y seminarios taller en centros de frontera.

En forma preferencial el SECAP determina un tratamiento especial al sector de Santo Domingo de los Colorados, por tratarse de un sector de Integración Colombo-Ecuatoriano; se determinan varias actividades de Capacitación conjunta. Así la realización de Cursos de Pesca artesanal en el SECAP, que tendrán lugar en la ciudad de Esmeraldas en junio de 1990, con la participación de estudiantes colombianos de la Costa del Pacífico, además se conformará un curso de cultivo de camarones con participación de estudiantes colombianos entre los meses de octubre y noviembre de 1990.

4.3.4.8 Está considerada una propuesta para la preserva -

ción de los lagos en la Zona Fronteriza, ya que existen importantes lagunas como: la Cocha, Cumbal, Verde, en Colombia y San Pablo, Yahuarcocha, Cuicocha y Mojanda en el Ecuador. Estas lagunas experimentan deterioro y contaminación debido a la deposición de aguas servidas, residuos sólidos, minerales orgánicos y a la falta de control del acelerado crecimiento de algas y de plagas vegetales.

Los grupos humanos que tienen asentamiento junto a estas lagunas se ven afectados en sus condiciones de vida y en sus fuentes de trabajo, necesitando de protección.

4.3.4.9 Acuerdos para la planificación y desarrollo conjunto de las cuencas hidrográficas Mira y Mataje, producto del análisis del INERHI de Ecuador e HIMAT y CORPONARIÑO de Colombia. También un acuerdo para iniciar un programa de saneamiento integral y control de contaminación ambiental de la Cuenca Carchi Guáytara, asunto de importancia para las poblaciones de los dos países localizados aguas abajo de los ríos en mención.

4.3.4.10 La Cooperación Amazónica

Plan de ordenamiento de las cuencas San Miguel-Putumayo, el mismo que ha estructurado un programa de desarrollo a corto plazo y estructurado un programa de 28 proyectos, que requerirán etapas de estudios para cuyo financiamiento se adelantan gestiones ante el BID.

Se ha preparado el proyecto de convenio sobre ayuda mutua en desastres naturales y emergencias, que esta listo para la suscripción de los señores cancilleres.

4.3.4.11 En el Desarrollo Social y Cultural se ha incluido; diagnóstico de la situación educativa, cooperación, reconocimiento, estudios y compatibilización de los distintos nive

les educativos, educación ambiental conjunta, convenio de cooperación académica y de intercambio educativo entre las universidades fronterizas Luis Vargas Torres de Esmeraldas, de Nariño y Católica extensión de Ibarra, creación de una asignatura sobre integración, exposiciones arqueológicas y culturales conjuntas y programas culturales y deportivos conjuntos en áreas fronterizas.

4.3.4.12 Se han efectuado reuniones binacionales sobre salud en Quito, Pasto y San Lorenzo, de las cuales han surgido áreas de interés y compromisos para llevar adelante programas conjuntos ambiciosos, fijando subprogramas en prevención y atención de salud. También se suscribirá el acuerdo correspondiente para crear el Comité Permanente Binacional de Salud, que será el encargado de llevar adelante los estudios, investigaciones y ejecución de los programas y proyectos sobre salud que se comprometen. Se espera que este sector sea uno de los más dinámicos y ambiciosos en acción entre los dos países.

4.3.4.13 Igualmente en el Plan de Desarrollo Económico se han formulado varios proyectos como son: el proyecto pesquero de Tumaco, una planta mezcladora de fertilizantes en Ipiales, la planta pulverizadora de leche en Nariño, el apoyo integrado, la producción, comercialización e industrialización de la papa de Ipiales, etc.

4.3.4.14 Se ha tramitado y obtenido la aprobación del programa para Naciones Unidas para el Desarrollo de un proyecto por 25 mil dólares para una misión preparatoria que presentaría la documentación pertinente para el trámite de una colaboración técnica y financiera para varios programas y proyectos de la Comisión de Vecindad, que podría tener un costo de alrededor de un millón de dólares. También se ha tramitado y obtenido la aprobación de P.N.U.D. para un pro-

yecto de Cooperación Técnica por 25 mil dólares para estudios e investigación tendientes a la recuperación y prevención de los lagos de la Zona Fronteriza.

4.4 EL TURISMO PROVENIENTE DE COLOMBIA

No puede quedar aislado en este tema el fenómeno del Turismo Colombiano, que se da en forma masiva hacia nuestro país.

La implementación de un área de integración fronteriza recomendada por la Junta del Acuerdo de Cartagena y contemplada en los reglamentos internos del Pacto Andino como prioritaria en el área del turismo fronterizo, creó el marco adecuado para promocionar la enorme gama de recursos turísticos existentes en el Ecuador, circunscritos principalmente en la Zona de Integración Fronteriza.

Los recursos que dispone Esmeraldas con playas y balnearios, pesca deportiva, deportes acuáticos, además de recursos históricos propios de la zona, recursos culturales y folclóricos, es de gran atractivo para los colombianos, la amazonía representada por la provincia del Napo y Sucumbios con toda su riqueza de paisaje, misterio y con una infraestructura turística, aunque incipiente, pero contribuyendo al incremento de atractivos turísticos, a los que se suman la riqueza histórica de la zona. La sierra, con el Carchi e Imbabura conforman en conjunto un potente atractivo, con la belleza de sus lagos y paisajes. Con su amplia infraestructura hotelera que se ha ganado el mercado colombiano del turismo.

De acuerdo a datos estadísticos proporcionados principalmente por las empresas distribuidoras de combustible entre 15 y 20 mil vehículos ingresan al país, semana a semana

y según los resultados de las encuestas realizadas por la Escuela de Turismo y la Universidad Católica de Ibarra, la Dirección Nacional de Migración y copilados por la Dirección de Turismo del Norte, un promedio de ciento veinte mil colombianos visitan el país anualmente.

CUADRO No. 6 (Lugares más visitados por turistas colombianos).

4.5 EL MARCO LEGAL

La Constitución y las Leyes de la República, están determinando las normas que rigen los aspectos de la Integración y sus aspectos inmersos en ella, como son la Ley de Migración Extranjera.

Revisemos lo que indica esta legislación:

4.5.1 Consideraciones de la Constitución Política del Estado

Si hacemos un análisis de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano, en el Art. 3 de su Título Preliminar, entre otros aspectos, dicho artículo propugna "la comunidad internacional", e igualmente la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos y dentro de ellos la Integración Ibero-Americana.

El Artículo No. 15 dice: "El Estado fomenta y facilita la inmigración selectiva. Exigirá que los extranjeros se dediquen a las actividades para los que estuvieren autorizados".

Art. No.18.- "Las personas naturales o jurídicas extranjeras, ni directa ni indirectamente pueden adquirir o conservar el dominio y otros derechos reales sobre bienes

inmuebles, ni arrendarlos, obtener el uso de aguas, establecer industrias, explotaciones agrícolas, ni celebrar contratos sobre recursos naturales no renovables y en general sobre productos del subsuelo y todos los minerales o sustancias cuya naturaleza sea distinta a la del suelo, y las áreas reservadas establecidas por los organismos competentes, salvo que en cualquiera de estos casos se obtuviera la autorización que prevee la ley.

4.5.2 La Ley de Migración y Extranjería

Comprende una multiplicidad de instrumentos jurídicos de diversa naturaleza y denominación, normas para la aplicación de la misma, para regular la situación de los extranjeros que residan en el Ecuador y que hubieran sido admitidos en el territorio nacional, como indica el Art. No. 2 que indica lo siguiente:

"En una faja de 50Km, medida hacia el interior de la línea de frontera o de las playas del mar, ni en el territorio insular, no podrán los extranjeros ni directa ni indirectamente, ya sea de modo individual o en sociedad, adquirir o conservar el dominio.

En el Capítulo IV, artículos 13,14,15 y 16, establecen las obligaciones de elaborar el registro de extranjeros tanto para mayores de 18 años y menores de edad, con la obligación de inscribirse mediante la notificación al Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, con lo cual los extranjeros admitidos en calidad de inmigrantes recibirán un certificado suscrito exclusivamente por el Director del Departamento Consular que constituye autorización para obtener la cédula de identidad ecuatoriana que acredite su permanencia en el país.

El Reglamento de la Ley de Extranjería, simplifica los procedimientos establecidos en la Ley de Extranjería con el fin de obtener eficacia administrativa en los trámites de ingreso de extranjeros al país.

4.5.3 La Ley de Seguridad Nacional

En el Capítulo V, en lo referente a las obligaciones del CC.FF.AA. en relación con la Seguridad Nacional, establece:

En el artículo 48 del literal "E" la delimitación de los espacios geográficos nacionales: En el espacio terrestre mediante zonas de seguridad y áreas reservadas, en el espacio aéreo, áreas prohibidas y áreas restringidas, en el espacio marítimo, aguas reservadas.

En el Capítulo VI, establece las regulaciones especiales para los extranjeros cuyo texto del artículo 50 es similar a la constitución y a la Ley de Migración. El artículo 51, indica lo siguiente: Que la autorización requerida para las personas naturales o jurídicas extranjeras, corresponde al Presidente de la República previo dictamen del COSENA, quien lo emitirá con vista al informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, El Presidente de la República ha pedido del CC.FF.AA., podrá prohibir específica o genéricamente lo correspondiente a tales actos de autorización.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- 5.1.1 Del análisis histórico y del Derecho Territorial del Ecuador, se determina que la República de Colombia es la que mayor cantidad de territorio arrebató al Ecuador en relación con el Perú.
- 5.1.2 Los antecedentes histórico-geopolíticos del Ecuador han sido innorados o incumplidos por varios gobiernos, en consecuencia el desarrollo del país ha estado lejano a esta realidad.
- 5.1.3 No se ha encarado desde el inicio de la República, el problema de integración de valiosos territorios, en las áreas fronterizas, incluyendo principalmente las cuencas hidrográficas de nuestro oriente.
- 5.1.4 La invasión de la guerrilla colombiana mediante el uso de la fuerza contra varias guarniciones militares y poblados de nuestro país, han vulnerado nuestra soberanía.
- 5.1.5 Permanentemente la subversión y guerrilla colombianas han tratado de mantener el liderazgo continental influyendo directamente en el control y formación de estos grupos en otros países, principalmente el Ecuador.

- 5.1.6 La República de Colombia en las últimas décadas, vive una situación dramática por la presencia activa de la guerrilla, la delincuencia y el narcoterrorismo, que se han convertido en una fuerza con poder humano y económico, capaz de enfrentar a las fuerzas del orden y poner en peligro la supervivencia de su propio Estado.
- 5.1.7 Los narcotraficantes de Colombia presionados por las fuerzas del orden, cruzan las fronteras para continuar con sus operaciones de tráfico ilícito de drogas a través del Ecuador hacia otros países.
- 5.1.8 Los Estados Unidos con el afán de erradicar el narcotráfico diseñó un programa de apoyo que involucra a Colombia, Perú y Bolivia; con la participación de las Fuerzas Armadas de sus respectivos países y la D.E.A., el Ecuador está fuera de este programa.
- 5.1.9 La participación de la subversión y el bandalismo colombianos en nuestro país, tanto en secuestros, robos, asaltos y varias acciones en colaboración a delincuentes nacionales, constituye una amenaza a la paz y seguridad nacionales.
- 5.1.10 La Constitución de la República en su artículo No. 15, fomenta y facilita la migración extranjera, además no se da cumplimiento a lo que dispone la Ley de Seguridad Nacional en lo relacionado a la prohibición de asentamientos de extranjeros 50Km., desde la frontera hacia el interior del país.

- 5.1.11 La migración de colombianos es progresiva, actualmente se estima que existen en el país, sobre los trescientos mil colombianos, cifra que tiende a superarse.
- 5.1.12 Las provincias más afectadas por asentamientos colombianos en el Ecuador son: Sucumbios, Esmeraldas, Pichincha e Imbabura.
- 5.1.13 Las fronteras abiertas, con ausencia de autoridades y falta de control, han permitido el ingreso de una corriente migratoria no selectiva que ha incrementado el índice delictivo del país.
- 5.1.14 El Poder Nacional para la seguridad del país, está orientado principalmente hacia el sur, resultando insuficiente para atender los requerimientos de seguridad de la frontera norte.
- 5.1.15 Existen fuertes inversiones de capital colombiano en diferentes empresas e industrias que laboran en el país, cuyo origen se presume es del "lavado de dólares". Las autoridades correspondientes mantienen sigilo sobre este dinero, por temor a la ausencia de la inversión extranjera.
- 5.1.16 Existe un flujo permanente de turistas colombianos de los cuales no todos retornan a su país, incrementándose el número de residentes ilegales en el Ecuador.
- 5.1.17 Los Acuerdos de Integración Fronteriza han sido favorables a la legalización de miles de indocumentados colombianos.

- 5.1.18 La paridad cambiaria de los dos países ha fomentado el contrabando permitiendo el incremento industrial colombiano en nuestro país, a costa de la economía ecuatoriana.
- 5.1.19 Los últimos convenios con Colombia, establecen acciones que de ser bien aplicadas favorecerán la integración y el desarrollo de la frontera Colombo-Ecuatoriana. De no evaluar se permanentemente, podrían afectar a la soberanía y seguridad nacional.

5.2 RECOMENDACIONES

- 5.2.1 Se debe fortalecer los sectores fronterizos, a fin de alcanzar influencia principalmente económica, a los poblados y ciudades fronterizas con la República de Colombia.
- 5.2.2 Mejorar la vigilancia y el control de los pasos fronterizos, a fin de controlar la calidad de migrantes, estableciendo selectividad y verificando el retorno principalmente de turistas.
- 5.2.3 Satisfacer las necesidades de las diferentes instituciones que participan en el control fronterizo, a fin de que cumplan a cabalidad con su misión. La Policía Nacional incluyendo Migración y Extranjería, la Policía Militar Aduanera e inclusive las Fuerzas Armadas, a más de disponer del equipo necesario, deben realizar un trabajo coordinado para controlar el fenómeno migratorio.

- 5.2.4 Observar el estricto cumplimiento del marco legal migratorio, sin establecer diferencias por nacionalidad. El tratamiento debe ser igual para colombianos y peruanos.
- 5.2.5 Controlar el cumplimiento de la Ley de Seguridad Nacional, en lo relativo al asentamiento de extranjeros en las fajas fronterizas.
- 5.2.6 Establecer sanciones drásticas a los narcotraficantes, productores y consumidores de estupefacientes, con la finalidad de evitar la propagación de esta lacra social.
- 5.2.7 Realizar los trámites pertinentes a fin de lograr la participación de la ayuda que proporcionan los Estados Unidos a Perú, Bolivia y Colombia; para combatir el narcotráfico.
- 5.2.8 Equilibrar el Poder Nacional hacia los dos países vecinos que tiene el Ecuador en previsión de mantener la Soberanía Nacional. Es necesario implementar la presencia militar con personal y medios para frenar el ingreso de subversión, narcoterrorismo y delincuencia provenientes de Colombia.
- 5.2.9 Se debe realizar esporádicamente ejercicios de tipo militar considerando las hipótesis de guerra y de conflicto con Colombia.
- 5.2.10 Mantener un registro de los lugares de asentamiento de colombianos, que incluyen el número, actividad y bienes; que permitan mantener una población selectiva de migrantes.

- 5.2.11 Las Superintendencias de Bancos y Compañías deben hacer un seguimiento a las inversiones de carácter dudoso, a fin de detectar el lavado de dólares, sin perjuicio a la inversión extranjera.

- 5.2.12 El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) deberá incluir en los censos a los ciudadanos extranjeros, a fin de obtener cifras ciertas y determinar la idoneidad de los migrantes colombianos, para lo cual deberá coordinar con la Dirección Nacional de Migración.

- 5.2.13 Hacer una evaluación permanente de los convenios bilaterales, a fin de detectar si estos pueden o no afectar a la seguridad y soberanía nacional.

- 5.2.14 Coordinar la Ley de Migración y Extranjería con los convenios, acuerdos y tratados de integración binacional, para su correcta aplicación y mutuo respeto.

- CUADRO No. 1 (COLOMBIANOS CENSADOS EN EL ECUADOR)
- POR PROVINCIAS EN 1989

	INMIGRANTES	NO INMIGRANTES	TOTAL
AZUAY	472	210	682
BOLIVAR	15	14	29
CARCHI	1290	33	1323
COTOPAXI	38	45	83
CHIMBORAZO	60	32	92
ESMERALDAS	201	9	210
EL ORO	60	31	91
GUAYAS	5023	2557	7580
IMBABURA	656	4	660
LOJA	43	72	115
MANABI	285	104	389
MORONA	300	200	500
SUCUMBIOS Y NAPO	5800	1900	7700
PASTAZA	600	550	1150
PICHINCHA	9473	786	10259
TUNGURAHUA	120	11	131
GALAPAGOS	100	10	110
T O T A L	24670	6569	31239

C U A D R O N O . 2

- INVESTIGACIONES EN EL REGISTRO OFICIAL

- INVERSIONES DE CAPITALS COLOMBIANOS

- MARZO DE 1989

- PAGS: 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80

REGISTRO OFICIAL		RESOLUCION MINISTERIAL		NOMBRE DEL INVERSIONISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL/EMPRESA	MONTO DE LA INVERSION	OBJETIVO DE LA INVERSION	OBSERVACIONES
Nº	FECHA	Nº	FECHA					
140	2-mar-1989	1657	14-oct-1988	ALBA NELLY VILLARREAL GARRIDO	MERLYN SPORT	90.000	CONFECCION DE ROFA SPORT PARA DAMAS	ACCESORIOS COMO FALDAS ELUSAS Y VESTIDOS
140	2-mar-1989	1659	14-oct-1988	HECTOR QUINIERO VARGAS	REPRESENTACIONES ASOCIADAS QUINIERO TROYA CIA. LTDA.	340.000	REPRESENTACION DE COMPANIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	IMPORTACION Y EXPORTACION DISTRIBUCION DE LOS ARTICULOS REPRESENTADOS. CAPITAL SOCIAL 1'000,000
140	2-mar-1989	1670	24-Oct-1988	ANTONIO CASTILLO CUBILLOS	ALTICANVER S.A.	1'897.000	PLANIFICACION Y PROMOCION DE OBRAS CIVILES	ACTIVIDADES BIENES RAICES
140	2-mar-1989	1679	26-oct-1988	JAIRO PEREZ MORALES	I.O.A. DEL ECUADOR. QUIMASTER CIA L.	3'360.000	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	EMPRESA MIXTA CON EL 40% DEL CAPITAL SOCIAL
142	6-mar-1989	1803	21-dic-1988	JESUS MARIA BELTRAN PERDONO	NACYMEL CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS CIA. LTDA.	242.000	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
142	6-mar-1989	1804	21-dic-1988	INVERSIONES ROTH-LISBERGER LTDA.	DISTRIBUIDORA TECNICA CIA. LTDA DISTEKNICA	6'391.000 23.000	RESERVA LEGAL, RESERVA FACULTATIVA, REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS Y EN NUMERARIO	NUMERA-RESERVA RESER REVALORIZACION LEGAL FACUL DE A 984,31 473,275 5'725,190 277,68 1.682 93 798 678,9
142	6-mar-1989	1813	23-dic-1988	MARIA NATIVIDAD ORTIZ DE CASTILLO	MARIA NATIVIDAD ORTIZ ROZO	100.000	VENTA DE RESORIES, TORNILLO TUERCAS.	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
143	7-mar-1989	762	13-ABR-1988	JOSE NEPTALI ROJAS PENAGOS	PRODUCROMADOS CIA LTDA	10.000	PULIDO Y ABRILLANTAMIENTO DE MUEBLES METALICOS, GALVANOPLASTIA, FABRICACION DE MATERIALES Y PRODUCTOS. FUNDICION DE METALES EN GENERAL	INVERSION DE CARACTER NACIONAL

REGISTRO OFICIAL		RESOLUCION MINISTERIAL		NOMBRE DEL INVERSIONISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL/EMPRESA	MONTO DE LA INVERSION	OBJETIVO DE LA INVERSION	OBSERVACIONES
Nº	FECHA	Nº	FECHA					
143	7-mar 1989	773	13-abril 1988	MELRA SALAMANCA CUBILLOS	PRODUCROMADOS CIA LTDA	415.000	PULIDO Y BRILLO DE MUEBLES METALICOS, GALVANOPLASTIA, FABRICACION DE MATERIALES Y PRODUCTOS FUNDICION DE METALES EN GENERAL	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
144	8-mar 1989	787	15-abr 1988	JOSE PERIBERTO JIMENEZ CARMONA	EDICIONES UNIDAS JOTA JOTA ZETA CIA LTDA	550.000	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE PISO Y ARTICULOS DE ESCRITORIO.	PODRA REPRESENTAR O ASOCIARSE CON COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y EJECUTAR ACTOS CIVILES, MERCANTILES, LABORALES, ETC.
144	8-mar 1989	796	15-abr 1988	ARTURO CASTRO ESCOBAR			INVERSION EN LA CONSTRUCCION AUMENTO DE CAPITAL, CONTRA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O DERECHOS DE COMPAÑIAS, CON TITULOS O EN GENERAL	DEBE PRESENTAR INFORME DURANTE EL PRIMER MES DE CADA AÑO
145	9-mar 1989	804	20-abril 1988	ANTONIO CASTILLO CUBILLOS	SILICATOS Y OXIDOS, SILOXIDOS C.A	8'800.000	COMPRA DE 8.800 ACCIONES DE 1.000 SUCRES CADA UNA.	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
147	13-mar 1989	808	22-abr 1988	LUIS FERNANDO LOPEZ CASTELLANOS	RESTAURANTE "BUFALO BILL"	8'700.000	PREPARACION Y EMPENDIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
147	13-mar 1989	810	22-abr 1988	ALVARO ORTIZ DEL HIERRO	ALVARO ORTIZ DEL HIERRO CIA. LTDA	998.000	COMPRA Y VENTA DE MUEBLES PARA OFICINA Y EL HOGAR, - ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS	PODRA ASOCIARSE O PARTICIPAR EN LA FORMACION DE COMPAÑIAS SIMILARES
148	14-mar 1989	847	4-mayo 1988	FLOR ALBA BERMUDEZ MC. CORMICK	SURTIDORA SAN BLAS	25.000	VENTA Y COMERCIALIZACION DE VIVERES	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
148	14-mar 1989	849	4-mayo 1988	MARTHA LUCIA CORREAL TALERO	COPREALTA CIA. LTDA.	8'800.000	VENDER, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, PRODUCTOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS, QUIMICOS Y DE LABORATORIO. FARMACEUTICOS? dietético	INVERSION DE CARACTER NACIONAL

MARZO 1989

REGISTRO OFICIAL		RESOLUCION MINISTERIAL		NOMBRE DEL INVERSIONISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL/EMPRESA	MONTO DE LA INVERSION	OBJETIVO DE LA INVERSION	OBSERVACIONES
Nº	FECHA	Nº	FECHA					
148	14-mar-1989	853	4-mayo-1988	DORA MARIA AGUILAR CAMPOS	INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES DORALF CIA LTDA	680.000	FABRICACION, COMERCIALIZACION DE PERNOS, TORNILLOS, ALLEN BRISTOL, CEPILLOS DE ACERO, MATRICES PARA CAUCHOS Y SOPLADOS HIERRO, COBRE BRONCE	PODRA GIRAR, ENDOSAR Y ACEPTAR DOCUMENTOS NEGOCIABLES, INVERSION DE CARACTER NACIONAL.
148	14-mar-1989	859	4-mayo-1988	MARIA LIGIA ARTUNDUAGA DE ARAGON	INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES DORALF CIA, LTDA	680.000	METALES EN GENERAL, FABRICACION DE CILINDROS, PIEZAS PARA PRODUCTOS ELECTRICOS.	" "
149	15-mar-1989	874	12-mayo-1988	ALVARO BENJAMIN LIBREROS	AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.	4'000.000	INDUSTRIALIZACION, ELABORACION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION DE CUERO Y SUS PRODUCTOS, INSUMOS, DERIVADOS, DESECHOS, EXCEPTO CALZADO.	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
149	15-mar-1989	877	12-mayo-1988	DIEGO IRAGORRY ANDRADE			CONSTITUCION, AUMENTOS DE CAPITAL, COMPRA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O DERECHOS DE COMPANIAS CONSTITUIDAS O POR CONSTITUIRSE UNIPERSONALES.	INVERSION DE CARACTER NACIONAL. DEBERA PRESENTAR INFORME DEL PRIMER MES DE C/AÑO.
152	20-mar-1989	885	16-mayo-1988	ALEJANDRO ECHEVERRY CADAVID			FORMACION DE EMPRESAS UNIPERSONALES	" "
153	21-mar-1989	887	16-mayo-1988	HECTOR OLMEDO CALDERON LEGARDA		2'500.000	COMPRA DE VACAS DE CRIA, UN TORO REPRODUCTOR, 10 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUA Y UNA BOMBA MOCHIA	INVERSION DE CARACTER NACIONAL. PRESTAMO BANCO DE FOMENTO.
153	21-mar-1989	888	16-mayo-1988	ARGEMIRO AILVA GONZALEZ	FOTO GONZALEZ	50.000	TODA CLASE DE FOTOGRAFIAS EN BLANCO, NEGRO Y A COLOR DE PERSONAS, ANILAMES O COSAS.	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
153	21-mar-1989	891	16-mayo-1988	JORGE VALENCIA BENAVIDEZ	BE-VALTEX CIA LTDA	75.000	PRODUCIR Y COMERCIALIZAR HILAZAS, TELAS Y CONFECCIONES CON MATERIA PRIMA NACIONAL Y EXTRANJERA, IMPORTACION DE MACULATURA, REPUESTOS, MP.	INVERSION DE CARACTER NACIONAL. PUEDE INCLUSIVE EXPORTAR SUS PRODUCTOS.

REGISTRO OFICIAL		RESOLUCION MINISTERIAL		NOMBRE DEL INVERSIONISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL/EMPRESA	MONTO DE LA INVERSION	OBJETIVO DE LA INVERSION	OBSERVACIONES
Nº	FECHA	Nº	FECHA					
153	21-mar-1989	892	16-mayo-1988	GLADYS BENAVIDEZ DE VALENCIA	BE-VALTEX CIA. LTDA.	11350.000	PRODUCIR, COMERCIALIZAR HILAZAS, TELAS Y CONFECCIONES CON MATERIA PRIMA NACIONAL Y EXTRANJERA. IMPORTACION DE MAQUINARIA PUEBLOS MAT. DE	INVERSION DE CARACTER NACIONAL PUEDE INCLUSIVE EXPORTAR SUS PRODUCTOS
153	21-mar-1989	893	16-may-1988	AMANDA HERNANDEZ DE DONOSO	SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.	44.600	INVERSION CON CARGO AL RUBRO SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS EN EL AUMENTO DEL CAPITAL.	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
153	21-mar-1989	1069	20-may-1988	JAVIER IVAN VALENCIA BENAVIDEZ	BE-VALTEX CIA. LTDA.	75.000	PRODUCIR, COMERCIALIZAR HILAZAS, TELAS Y CONFECCIONES CON MATERIA PRIMA NACIONAL Y EXTRANJERA. IMPORTACION MAQUINARIA MATERIA PRIMA	INVERSION DE CARACTER NACIONAL PUEDE INCLUSIVE EXPORTAR SUS PRODUCTOS
153	21-mar-1989	1070	20-mayo-1988	HUGO DANIEL LOZANO LOZANO	HACIENDA " EL PARAISO "	20'000.000	AGRICULTURA	PRESTAMO BANCO DE FOMENTO. INVERSION DE CARACTER NACIONAL
153	21-mar-1989	1075	20-may-1988	SEGUNDO BOLIVAR GUERRERO ENRIQUEZ		4'000.000	LEGALIZACION DE UN INMUEBLE. ADQUISICION DE GANADO	PRESTAMO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL DE QUINDE INVERSION DE CARACTER NACIONAL
154	22-mar-1989	1092	3-junio-1988	FRANCISCO VICTORIANO CALDERON MOPALES		1'000.000	AGRICULTURA	PRESTAMO BANCO FOMENTO SUCURSAL SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS. INVERSION DE CARACTER NACIONAL.
154	22-mar-1989	1096	3-junio-1988	COLON APOLINAR GUERRERO BENAVIDEZ		4'000.000	AGRICULTURA	PRESTAMO DEL BANCO DE FOMENTO SUCURSAL QUINDE. INVERSION DE CARACTER NACIONAL
154	22-mar-1989	1119	8-jun-1988	RICARDO ROSSO HERNANDEZ	PROMACUINAS	200.000	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTABLES Y DE OFICINA, IMPORTACION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE PARTES Y EQUIPOS CONTABLES. COMPRA VENTA	INVERSION DE CARACTER NACIONAL

REGISTRO OFICIAL		RESOLUCION MINISTERIAL		NOMBRE DEL INVERSIONISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL/EMPRESA	MONTO DE LA INVERSION	OBJETIVO DE LA INVERSION	OBSERVACIONES
Nº	FECHA	Nº	FECHA					
155	23-mar 1989	1126	8-junio 1988	JUAN FRANCISCO GONZALEZ LOATZA	JUAN FRANCISCO GONZALEZ LOATZA	8'700.000	INDUSTRIALIZACION, DISTRIBUCION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE SACOS DE YUTE Y POLIETILENO PARA EMBALAJE Y OTROS ARTICULOS CONEXOS, SIMILARES	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
155	23-mar 1989	1133	13-jun 1988	JORGE ELIECEP RUCINOUE SALAZAR	ACT. II	480.000	COSMETOLOGIA, PELUQUERIA, GIMNASIA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y AFINES	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
155	23-mar 1989	1136	13-jun 1988	ROSA MARIA HERNANDEZ CORAL DE GARCIA	"LAS PALMERAS"	50'000	COMERCIO DE LICORES	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
155	23-mar 1989	1258	14-jun 1988	LUZ ELENA GOMEZ ESTRADA	BAZAR Y PAPELERIA " EL ROSARIO "	100.000	COMPRA-VENTA MATERIAL DIDACTICO PARA COLEGIOS Y ESCUELAS	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
155	23-mar 1989	1263	21-jun 1988	ALFONSO MOJICA	DISTRIBUIDORA OPTICA NACIONAL DIONAL CIA LTDA	343.000	FABRICACION Y/O IMPORTACION Y VENTA DE LENTES COMPLETOS DE CONTACTO, MONTURAS, COLIRIOS Y LIQUIDOS PARA LIMPIEZA DE LENTES DE CONTACTO	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
156	27-mar 1989	829	29-abr 1988	MARGOTH YOLANDA REYES GUERRERO		20.000	FUESTIO DE ABARROTES	INVERSION DE CARACTER NACIONAL
156	27-mar 1989	832	29-abr 1988	ANGEL EMIGDIO ALVAREZ		3'000.000	REHABILITACION DE 5 HECTAREAS DE CAFETALES, COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS, BOMBAS, MOLCHILA Y VACAS DE CRIA.	PRESTAMO BANCO DE FOMENTO. INVERSION DE CARACTER NACIONAL
156	27-mar 1989	833	29-abr 1988	A'BERTANO. TORO BEIANCOUTH		10'000.000	INVERSION EN GANADO	PRESTAMO DEL BANCO DE FOMENTO. SUCURSAL QUININDI INVERSION DE CARACTER NACIONAL

CUADRO No. 3

INVERSION AUTORIZADA DE ACUERDO CON LA RESOLUCION No. 220
DEL ACUERDO DE CARTAGENA A LOS CAPITALS COLOMBIANOS IN -
VERSIONES (EN SUCRES)

1989

ENERO 1989	4'420.000
FEBRERO 1989	8'006.000
MARZO 1989	182'110.600
ABRIL 1989	113'680.500
MAYO 1989	132'001.000
JUNIO 1989	87'821.000
JULIO 1989	7'000.000
AGOSTO 1989	
SEPTIEMBRE 1989	<u>9'250.000</u>

TOTAL 544'289.100

1988

AGOSTO 1988	
SEPTIEMBRE 1988	<u>748.500</u>
OCTUBRE 1988	3'944.930
NOVIEMBRE 1988	685.000
DICIEMBRE 1988	<u>23'735.000</u>

TOTAL 29'112.430

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS POR ACTIVIDADES

1. COMERCIALES		49 (30%)
Comercio Interno	30	
Externo (Im. y Ex.)	10	
Asignaciones y representaciones	<u>9</u>	
2. AGRICULTURA		42 (28%)
2.1 Consumo interno	20	
2.2 Exportación	20	
3. INDUSTRIA		20 (13%)
3.1 Grande	5	
3.2 Mediano	10	
3.3 Pequeño	5	
4. CONSTRUCCION		2 (1%)
5. AUMENTO DE CAPITALS		42 (28%)
		<hr/>
		155 (100%)

CUADRO No. 5 (ESTRUCTURA DE LA COMISION DE VECINDAD)

C O M I S I O N D E V E C I N D A D D E L E C U A D O R

MYR. GALO LARREA PRESIDENTE
EMB. HERNAN HOLGUIN SUB.AUSUN.BILAT.DEL MIN.RELAC.EXTERIORES
ECO. LUIS O. DIAZ DIR.NACIONAL INTEGRACION
DR. NELSON ROBELLY DIRC. EJECUTIVO CETUR
ECO. VICTOR H. CALAHORRANO CONADE
SR. ANGEL CHAVEZ PRESIDENTE CAMECOL
CRNEL. LENIN VINUEZA SUB. POLICIA
LCDO. GUILLERMO MOREANO
DR. RAUL CHIRIBOGA DIPUTADO
DR. JOSE ANTONIO RUIZ DIPUTADO
CRNEL. MIGUEL ZALDUMBIDE
DR. EDISON CHAVEZ DIPUTADO
DR. CARLOS MARTINEZ PRESIDENTE ALTERNO
ING. ANTONIO SALVADOR CAMARA AGRICULTURA
ING. LUIS CARRERA DE LA TORRE SECRETARIO DEL EJERCITO

TRANSPORTE Y TRANSITO FRONTERIZO
DESARROLLO ECONOMICO
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
INFRAESTRUCTURA
TEMAS ESPECIALES
COMITE EJECUTIVO

CUADRO NO. 6 (LUGARES MAS VISITADOS POR TURISTAS COLOMBIANOS)

QUITO _____ 48.35%

GUAYAQUIL _____ 14.41%

ESMERALDAS _____ 6.35%

ATACAMES _____ 5.80%

IBARRA _____ 5.30%

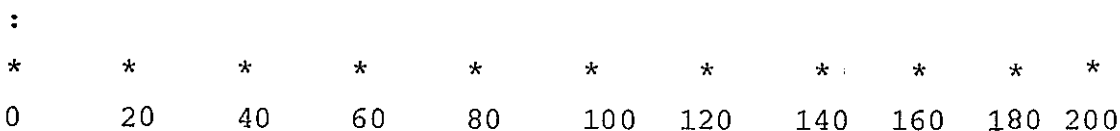
SALINAS _____ 2.62%

MANTA _____ 2.54%

OTAVALO _____ 2.50%

CUENCA _____ 2.46%

OTROS _____ 9.67%



ELABORACION: DPTO. FOMENTO DE INVESTIGACIONES
DRTN. IBARRA

BIBLIOGRAFIA

- BARBERIS ROMERO, Jaime. Nociones Generales de Geopolítica. I.G.A Quito, 1979, 1ro. y 2do. vol.
- LECARO BUSTAMENTE, Arturo. Política Internacional del Ecuador. Editorial Universitaria. Quito. 2da. Edición de 1988.
- LONDOÑO, Julio. Nueva Geopolítica de Colombia, Sección Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
- ROJAS, Angel F. El Ecuador entre Colombia y Perú, EXIMECA C. Ltda. Quito. 1980.
- SAMANIEGO MADERO, Marcelo. Ecuador en la Cooperación Amazónica. ILDIS. Quito. 1988.
- SAMPEDRO V, Francisco. Del Amazonas de 1830, al Cóndor en 1981. QUITOFFSET, Quito. 1983.
- TOBAR DONOSO, Julio - LUNA TOBAR, Alfredo. Derecho Territorial Ecuatoriano. Artes Gráficas Cía. Ltda. Quito-Ecuador. 2da. Edición. 1949.
- VASCO V., Miguel. Diccionario Derecho Internacional. Nueva Editorial. Quito, 1ra. Edición, Octubre 1986.
- DOCUMENTACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMISION DE VECINDAD ECUATORIANO-COLOMBIANO.
- REVISTAS NUEVA SOCIEDAD - VARIOS NUMEROS
- REVISTAS VISION - VARIOS NUMEROS

REVISTA COCAINA, OPIO, MARIHUANA - AGENCIA DE INFORMACION DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA - MAYO DE 1988.

DATOS DE LA PRENSA DE VARIOS DIARIOS DEL PAIS

REVISTAS: VISTAZO, 15 DIAS, LA OTRA - VARIOS NUMEROS

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo. La República del Ecuador de
1830 Nuestros Días. Editorial Universitaria. Quito 1979

VARIOS AUTORES. Colombia Hoy Décima Edición. Siglo XXI
Editores de Colombia-Bogotá 1985.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 30 de julio de 1990

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Almeida T.', is written over a horizontal line.

FIRMA DEL CURSANTE

TCRNL. EM. JUAN ALMEIDA T.